EL SOCIALISTA

FUNDADO POR PABLO IGLESIAS

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Año XLV.--Núm. 6.671 | Madrid, jueves 26 de junio de 1930 | Precio del ejemplar, 10 céntimos.

CENSURADO

Apostillas

Los muertos se levantan

Desde las columnas del «A B C» sigue el máximo cacique Bugallal, olímpico representante de las más viejas y desacreditadas mitologías políticas, exponiendo el programa del partido conservador y predicando generosidad. Porque ahora resulta—¡oh maravilla de los tiempos!—que Bugallal y su mesnada, con olvido absoluto de toda ambición personal, sólo piensan en el interés de la patria, que es el único móvil que los guía. Por supuesto, como siempre. Bugallal mismo tiene bien probado su altruísmo político. Que lo digan sus conterráneos gallegos que tan resignadamente soportan su patriarcal tutela. El premia a los buenos y castiga a los malos; él hace y deshace Ayuntamientos; él nombra diputados; él fiscaliza las vidas y las haciendas de sus tributarios; él expulsa de sus dominios—nuevo Júpiter tonante—a quien se atreve a desoír su mandato. Pero todo eso lo hace para conservar a su grey limpia de cizaña. El ejercicio de la política lleva consigo muchos sacrificios. No es de los menores el de tener que emplear la dureza, ya que la persuasión no basta con los discolos, acallando los dictados del corazón afligido—porque también Bugallal tiene un corazón—para mantener la disciplina. Y el mayor sacrificio, desde luego, que ha realizado en su vida Bugallal es el de aceptar la jefatura del partido conservador cuando Sánchez Guerra sintió unas veleidades de conspirador que Bugallal, hombre ecuánime, ponderado, sereno y amigo de realidades, no sentirá jamás.

Para Bugallal, todo lo acontecido en España en los últimos años tiene poca importancia. La dictadura, la Constitución hecha pedazos, el ultraje que se hizo al Parlamento, todo eso son cosas de poca monta. «Creo que yerran gravemente—nos dice—quienes suponen derogada la Constitución de 1876 tan sólo porque la violó la dictadura.» Y nos recuerda, a manera de ejemplo, la Constitución de 1812—aquella Cenicienta de las Constituciones españolas que Bugallal deshonra con nombrarla sólo—, para deducir que una Constitución no se deroga por el hecho de ser violada. Es decir, que se puede tener una Constitución que no sirva más que para jugar con ella al elegante deporte—

—del absolutismo; se la puede tener en suspenso durante seis años y medio;

y luego, cuando los jugadores se cansan de la diversión, acercarse al lugar donde la arrojó la última patada, recogerla del polvo, desarrugarla y que aparezca otra vez fresca y rozagante como si acabara de nacer. ¡Qué lección de ingenio y sutileza nos da el incomparable Bugallal!

Sólo que el ingenio, aunque sea un ingenio tan fino y delicado como el de Bugallal, no basta para hacer que lo negro se torne blanco. La intención de Bugallal es clara, demasiado clara; pero no hay abogado que pueda defender con acierto una mala causa. Al hablar de la dictadura, Bugallal se esfuerza por ocultar al principal responsable. Quiere hacer de la dictadura algo así como una militeratada—cosa poco rara en España, que es un país militarizado—, que no puede acarrear en ningún caso consecuencias graves. Veamos lo que escribe: «¿Cómo va a entenderse eficaz una derogación por un Gobierno que no ha querido hacerla? Porque que no ha querido lo ha dicho la dictadura reiteradamente, afirmando que sólo estaba en suspenso y que su sustitución por otra la sometería a plebiscito nacional, es decir, a la voluntad del pueblo.» ¡Inmenso Bugallal! ¿Y quién autorizó la disolución de las Cortes de 1923, cuando se trataba de enjuiciar a los responsables de que hubieran sido asesinados en Marruecos 14.000 hombres que representaban la flor de la juventud nacional? ¿Y quién firmó el decreto de convocatoria de aquella Asamblea Consultiva—o consuntiva, como decía Unamuno—, parodia grotesca del Parlamento? ¿Y no fué la dictadura la que intentó sustituir la Constitución de 1876 con una Carta real que provocó la risa en el extranjero? ¡Que había de por medio un plebiscito nacional! Todos sabemos cómo se realizaban aquellos plebiscitos de la dictadura, en los cuales se obligaba a participar hasta a los niños de las escuelas. De no haber caído la dictadura, es probable que al proyecto de Constitución—o lo que fuere—se le hubiera dado validez por un procedimiento semejante.

Claro es que para Bugallal nada de esto tiene trascendencia. La dictadura fué un accidente efímero. La monarquía está en pie; la Constitución del 76—que antes del golpe de Estado parecía vieja—está en pie; los partidos tradicionales están en pie... Todos los muertos se levantan.

Desde Ginebra

XIV Conferencia internacional del Trabajo

La jornada de trabajo en las minas

Hace ocho días que el grupo obrero, el patronal y las representaciones de los diferentes Gobiernos nos encontrábamos reunidos, celebrando sesiones mañana y tarde, y si fuéramos a recoger todos los discursos y sugestiones hechos no haríamos más que repetir las mismas palabras y los mismos conceptos que en las reuniones de mayo del año pasado y enero del corriente año, de las cuales ha informado ya ampliamente EL SOCIALISTA.

Nuestros compañeros están enterados de que en las diferentes reuniones citadas no había sido posible que ninguna clasificación de la jornada obtuviera mayoría; es decir, que tanto la jornada de siete horas, la de siete horas y media, la de siete horas y tres cuartos y aun la de ocho horas no pudieron ser aprobadas por no obtener mayoría de votos ninguna de ellas.

El jueves pasado, día 19, y después, como ya he referido, de llevar ocho días de discusión, se puso el asunto a votación, que dió el resultado siguiente:

La proposición obrera era de siete horas, comprendidas dentro de ellas la entrada y la salida; la del Gobierno inglés, de siete horas y media, empezadas a contar cuando ha bajado el último obrero hasta que asciende el primero, que, término medio, y según los ingleses, representa media hora más de jornada con relación a España; Francia y Bélgica propusieron las ocho horas, y la Oficina Internacional del Trabajo proponía siete horas y tres cuartos hasta 1933 y siete horas y media de allí en adelante, y la de los patronos, ocho horas, comprendidas dentro de ellas la entrada y la salida.

El Gobierno alemán presentó otra proposición, que consistía en lo siguiente: fijar la jornada en siete horas y tres cuartos hasta 1933, sin hacer la declaración de que en esa fecha había de ser rebajada a siete horas y media, como proponía la Oficina Internacional, sino que en esa fecha habría una nueva Conferencia.

Se procedió a la votación, y ella dió el siguiente resultado:

La proposición obrera de siete horas de jornada, todo comprendido, fué desechada, pues sólo obtuvo los votos de la misma representación. La proposición de la Oficina Internacional del Trabajo se desechó por 24 votos contra 15 y 8 abstenciones. La alemana fué igualmente desaprobada por 18 votos en contra, 14 a favor y 8 abstenciones, y, por último, corrió la misma suerte la de los patronos, de ocho horas, que fué rechazada por 24 votos en contra, 19 en pro y 4 abstenciones.

Ante el resultado de la votación, que había sido igualmente negativo para toda fórmula en las dos Conferencias anteriores, el presidente manifestó que él estaba dispuesto a plantear en momento oportuno una nueva votación, y que recomendaba a las diferentes representaciones meditaran sobre esta cuestión.

En la sesión del viernes, día 21, la Comisión decide, por mayoría de votos, volver sobre la misma cuestión, y entonces la representación patronal se levanta y dice que ella se retira, abandonando la Conferencia.

El presidente les hace ver, en un largo discurso, lo improcedente de su actitud desde el momento en que no tenemos ningún tipo de jornada señalado, pues la misma de ocho horas no ha tenido mayoría de votos; pero los patronos hacen caso omiso de estas manifestaciones y se retiran.

La Comisión del Carbón continúa las deliberaciones, y el presidente pone a votación la proposición alemana, de siete horas y tres cuartos, y ésta es aprobada por 23 votos a favor, 2 en contra y 5 abstenciones.

El presidente manifiesta que en el grupo gubernamental ha habido 7 votos en pro y 2 en contra, con la unanimidad de los obreros, y que, por consecuencia, si la representación patronal hubiera estado presente y votado por unanimidad en contra, la proposición habría sido igualmente aprobada.

La decisión de los representantes del grupo patronal al retirarse de los trabajos de la Comisión ha causado cierto malestar en la Conferencia, y se recordaba que igual actitud que los patronos mineros observaron los patronos marítimos, que hicieron la misma retirada para, al cabo de unos días, volver a reintegrarse a sus puestos.

La Comisión ha terminado el proyecto de convención, que ha sido adoptado por 30 votos contra 3. Los artículos aprobados estipulan las condiciones de aplicación de la futura convención dentro del cuadro del artículo 241 del Tratado de Paz.

Manuel LLANEZA

Ginebra.

Inauguración de un monumento a Severine

PARIS, 24.—En Pierrefonds (Oise) se ha inaugurado un monumento a la memoria de la escritora revolucionaria Carolina Remy, conocida por Severine.

A la ceremonia de la inauguración del monumento precedió el descubrimiento de una lápida de mármol colocada en la casa donde murió la célebre autora de «Páginas rojas».

El ex presidente del Consejo M. Joseph Caillaux, al cual acompañaban bastantes personalidades políticas, pronunció en el cementerio, ante la tumba de Severine, un discurso, en el que recordó la labor generosa de la finada, siempre dispuesta a defender la causa de la justicia, como lo demostró cuando el asunto Dreyfus.

Al acto asistieron algunos socialistas, entre ellos Paul Boncour, Montagnon y Nowine.

Los socialistas franceses

Otro triunfo electoral

PARIS, 24.—En las elecciones celebradas en Puteaux para cubrir un puesto de consejero general resultó elegido el camarada Barthélémy, alcalde de la localidad, por 3.431 votos contra 1.360 que obtuvo el candidato comunista y 579 un socialista disidente.

Reclamaciones de los mineros

VISITA AL MINISTRO DE TRABAJO

Nuestros camaradas Juan Palomino, de La Carolina; Ramón G. Peño y el abogado del Sindicato Minero de Huelva, Antonio Vázquez Limón, han visitado al ministro de Trabajo para hablarle de la huelga de la mina «La Rosa», de La Carolina, de los despidos de obreros de Utrillas y de varios recursos del Comité paritario de Huelva.

De la primera parte, o sea de La Carolina, le expusieron detalladamente la gestión deplorable del presidente del Comité paritario circunstancial creado para la solución de este conflicto, que por manifiesta incompetencia o parcialidad no supo buscar la fácil fórmula que diese por resuelta la huelga.

Antes bien, lo que hizo fué empeorar las relaciones obrero-patronales y amenazar a la representación obrera, haciéndole responsable de no sabemos qué tenebrosas consecuencias luctuosas que anunció para La Carolina, y que de no estar preparadas por él, de acuerdo con los patronos, por parte de los obreros estamos bien seguros que no surgirán, ya que su conducta no puede ser más correcta, hecho unánimemente reconocido por las autoridades de La Carolina y por toda la opinión imparcial.

Si este señor hubiese limitado su papel al meramente conciliador, a buen seguro que no hubiese sido difícil llegar a la solución honrosa deseada.

El ministro ofreció a nuestros compañeros mandar allí una persona imparcial para presidir las negociaciones o mandar llamar a Madrid a patronos y obreros para ver de resolver el asunto.

* * *

Del caso de Utrillas, gravísimo, y que de no evitarlo dará lugar a la huelga, pues la Empresa, además de los 15 obreros que tenía despedidos por el solo hecho de ser los más significados en la organización, ahora despide a otros 40, y para sustituirlos lleva mineros de Peñarroya, originando con ello el consiguiente y justificado disgusto, que puede dar lugar a hechos de tal gravedad que todos debieran de procurar evitar.

Esta provocación—le dijeron nuestros compañeros al ministro—no pueden tolerarla los obreros, y esperan que por parte del Gobierno se llame severamente la atención de aquella Empresa minera.

El ministro tomó buena nota y prometió dar satisfacción a los obreros.

Veremos si esta vez se nos hace justicia.

* * *

De Huelva le hablaron de varios asuntos, y se quedó en que se le dirija una instancia para estudiarlos detenidamente y resolver en consecuencia.

Nuestros compañeros manifestaron que el ministro y el señor Zancada les habían escuchado muy atentamente y prometido resolver con arreglo a los deseos de los obreros.

Esperamos que así lo hagan, ya que los casos de La Carolina y Utrillas, por su gravedad, pudieran dar lugar a serias complicaciones de no ponerles el urgente y adecuado remedio.

Nuestros compañeros salen hoy para sus respectivos destinos, y desde allí comunicarán a todos los Sindicatos el resultado de las gestiones realizadas.

El Congreso internacional de Estocolmo

Hoy han salido de Madrid, con dirección a Barcelona, nuestros compañeros Lucio Martínez y Andrés Saborit. Desde allí irán a Ginebra, donde se encuentran Besteiro, Largo Caballero y Trifón Gómez, que están interviniendo en la Conferencia Internacional del Trabajo.

Cuando ésta termine, Largo Caballero, Lucio y Saborit irán a Estocolmo, al Congreso de la Federación Sindical Internacional, que comienza en dicha capital el día 5 de julio.

Durante la ausencia de Saborit, queda como teniente de alcalde de La Latina Eduardo Alvarez Herrero, que es el suplente de nuestro correligionario.

TRINOS

Cosillas

¡Balón, balón!...
Está bien ser campeón.
Triunfa la «furia española»,
y eso es muy de celebrar.
Mas con esa furia sola...
¡buen pelo vamos a echar!

Pitón, pitón!...
¡Eso sí que es emoción!
Niño, deja
que roce el pitón tu faja.
Para ganar una oreja
hay que arriesgar la pelleja.
¡Trabaja, niño, trabaja!

¡Agua a la mecha, Mamporro!
Si un revés te rompe el morro,
dale tú otro buen revés,
que él luego... ¡te dará tres!

A Paulino el otro día
nuevamente lo han tundido;
pero el hombre todavía
no se ha dado por vencido.

Paulino es recalcitrante,
de tozuda encarnadura:
madera de gobernante
de antes de la dictadura.

El no ganará un combate
y «cobra» en cuenta no escasa;
pero no «pá» Dios se abate...:
¡ni a tiros se va a su casa!

Apenas si se repone
de un «upercú» contumaz,
a otro «upercú» se dispone...
(¿Es así Alba y Bonifaz?)

Bugallal
hace un untuoso relato...
¡Oh político ideal
que no ha roto nunca un plato!
¿Conque elecciones «de veras»
y sin trampa?... Pero di:
¿Cuándo no han sido sinceras
las elecciones aquí?...

El Bugallal y el Paulino
ven la Humanidad completa
representada en un chino
que se mama la coleta.

Jorge MOYA

Carta de Bélgica

La producción obrera

Desde hace muchos años, nuestro amigo y líder flamenco Eduardo Anseele, queriendo comenzar la gran producción, es decir, demostrar a la burguesía que la clase obrera era capaz de emprender y dirigir la gran industria, creó su primera fábrica de tejidos. Pero él no se preocupó ya del pequeño tejedor—del artesano que trabajaba en su domicilio con su compañera y sus hijos—, sino de la gran empresa con sus diversas manifestaciones de trabajo dentro de la misma industria. Para ello hacía falta mucho dinero, y la clase obrera no se sentía suficientemente satisfecha. Anseele se dijo entonces: crearé mi empresa por acciones y las lanzaré al público para encontrar el dinero necesario. Y constituyó su primera Sociedad anónima. Anseele no se limitó a la industria del tejido y organizó diversas Sociedades de ese tipo: metalurgia, flota para la pesca, hilaturas, banca y otras. Estas entidades anónimas tenían una gran ventaja: encontrar fácilmente el capital necesario; tenían también el gran inconveniente de conservar los efectos de la organización capitalista.

Esto produjo disgusto y hasta severas críticas en el seno del Partido. Se constituyó una Comisión encargada de estudiar la producción obrera. ¿Debía mantenerse la Sociedad anónima o crear obras de producción bajo la forma cooperativa? ¿Se encontrarían solamente dentro de la clase obrera los numerosos millones que se necesitaban para la creación de estas grandes empresas?

El Consejo General del Partido Obrero comenzó entonces la discusión acerca de este importante asunto, discusión que ha durado hasta hace poco tiempo.

El debate se ha desenvuelto en una atmósfera de fraternal camaradería. Los partidarios de cada tesis exponían sus argumentos. Lo que desde el primer momento fué reconocido por todos es que nuestro amigo no había creado sus grandiosas empresas bajo la forma y con el espíritu del capitalismo, sino que desde el primer momento sus obras eran dignas de la clase obrera, la cual iría haciendo desaparecer los inconvenientes y evitando toda clase de desviaciones.

LAS HUELGAS

El costo de la vida, según los datos oficiales, continúa descendiendo.

Los patronos, por orden del Comité Central Industrial, suprimen la indemnización de la vida cara establecida anteriormente.

Pero los obreros, que no quieren volver a los salarios de antes de la guerra, protestan y reclaman aumentos de salario.

En consecuencia, han surgido numerosas huelgas en la mayoría de las profesiones.

Los trabajadores aprovechan esta ocasión para reclamar también las vacaciones retribuídas.

Por tanto, se avecinan luchas de larga duración. Los obreros, desde luego, se preparan a ello.

José VAN ROOSBROECK

Los socialistas no somos partidarios de empréstitos; es un mal sistema, que a la larga arruina y empobrece a los pueblos que así viven. Pero somos menos partidarios de empréstitos que carecen de estudio y de plan. Para el Extrarradio votarían nuestros concejales un empréstito, no de 30 millones como quiere el alcalde, sino de 500 millones para hacer el gran Madrid. Pero votar 250 millones para no resolver nada, es un error.

Los periódicos que halagan al alcalde y censuran a nuestros concejales no dicen, pues, la verdad de la posición de cada cual.

Nuestra minoría no quiere una operación grande para cuestiones que carecen de interés. La quiere, en cambio, para hacer casas baratas, para municipalizar el pan, los tranvías, etc.; para hacer todos los Grupos escolares que necesita Madrid; para hacer mercados e impulsar una política de abastos; para extender el alumbrado y la pavimentación a las calles del Extrarradio que de él carecen, etc. Para todo eso, sí. De modo que los periódicos que censuran a nuestros concejales, como si éstos no quisieran hacer nada, no están enterados.

La huelga general en Sevilla

SEVILLA, 25.—La detención del concejal socialista, compañero Hermenegildo Casas, se realizó en circunstancias especiales. A las siete de la tarde se celebraba en el salón de fiestas del hotel Alfonso XIII una sesión plenaria del Comité de la Exposición, y a ella asistía el concejal socialista. En el curso de la sesión se presentó un comisario de policía, acompañado de varios agentes, intimándole la orden de detención, en nombre del gobernador civil.

Casas recabó su derecho a continuar en las deliberaciones de la Exposición, en las que intervenía activamente en el momento de ser detenido, y la policía se vió obligada a transigir.

Terminado el Pleno del Comité nuestro compañero se puso a disposición del comisario, y fué trasladado a la cárcel.

— Poco a poco se van normalizando los servicios. No se han registrado incidentes graves. En el muelle se han reanudado en parte los trabajos de descarga. Las cigarreras han entrado todas al trabajo. Esta tarde se afirma que mañana se dará por terminada la huelga.

— La situación ha mejorado esta tarde notablemente. No se ha registrado ningún incidente. A las siete de la tarde han comenzado a prestar servicio los taxímetros. La gente circula ya por las calles con toda tranquilidad.

Para el director de Comunicaciones

Los compañeros que están suscritos a EL SOCIALISTA en Guernica (Vizcaya) nos preguntan en qué consiste que el periódico lo reciben con dos fechas de retraso desde su salida de Madrid.

Como nosotros no podemos dar una contestación concreta a estos camaradas, trasladamos su pregunta al director de Comunicaciones, que seguramente hará las oportunas averiguaciones hasta dar con la causa del retraso en la recepción de los periódicos que remitimos desde Madrid.

Federación Sindical Internacional

Congreso de Estocolmo

Ante el V Congreso de la Federación Sindical Internacional, que se verificará en Estocolmo del 7 al 11 del próximo julio, el camarada Leipart presentará un informe acerca de las normas de acción económica de la Federación. Las ideas capitales desarrolladas en el informe pueden resumirse en los párrafos siguientes:

Antes de la guerra, los Sindicatos tenían que luchar principalmente por la igualdad social del proletariado. Hoy está admitida esa igualdad, en la forma por lo menos, por todos los países civilizados, gracias a la creación de la Oficina Internacional del Trabajo. Hemos obtenido ventajas en la segunda fase de la evolución histórica del movimiento sindical internacional: la conquista de la igualdad económica.

A pesar de los males que le causaron la guerra y la inflación, el sistema económico capitalista se ha restablecido. Sin haber perdido nada de su relieve de ayer, las características de este régimen reaparecen: competencia desenfrenada, lucha sin tregua para dominar las primeras materias y los mercados, extensión excesiva de la producción y crisis consecutivas, concentración del capital en algunas manos, maniobras sobre los precios y, por una consecuencia natural, presión sin escrúpulos sobre los salarios y sobre las condiciones de trabajo.

Pero junto a esta economía «libre» se desarrolla poco a poco una forma de economía nueva. Las luchas ruinosas de la competencia abren paso a los convenios: se ven nacer los «trusts», los «cártels», los monopolios; en una palabra, lazos de todo género. Se ve cómo se forma y desarrolla lo que se llama la «economía dirigida». Los convenios pactados giran sobre el reparto de los mercados, el volumen de la producción, la política reguladora de los precios, etc. Se ataca menos a los salarios porque la monopolización creciente del mercado permite sin trabajo bajar los precios. Gracias a esos mismos convenios se pueden perfeccionar los medios de producción hasta el punto de que es fácil aumentar cuantitativamente la producción individual de cada trabajador. Pero, por otro lado, los precios aumentan más rápidamente que los salarios, y de ello resulta que el trabajador es doblemente explotado: produce más y puede comprar menos.

El jefe de industria individual desaparece para dejar paso a la Sociedad por acciones, impersonal y anónima. El jefe de industria pierde su independencia y cae bajo el dominio ya del «trust», ya del «cártel» que preside a su grupo de industrias. Por el encadenamiento de las participaciones financieras, estas integraciones de establecimientos industriales presentan las formas más íntimas de asociación. Son las células de una potencia formidable, es un Estado en el Estado.

¿Dominarán los trusts a los pueblos, o bien los pueblos dominarán a los trusts? Ante el poder desbordante de los trusts, es indispensable ejercer una fiscalización sobre la economía. Dicha fiscalización debe ejercerla el Estado en nombre de la comunidad, a la cual representa; y es menester que también la ejerzan los Sindicatos, representantes naturales del proletariado, elemento activo de la producción. La fiscalización tiene como complemento lógico y natural el ejercicio por los trabajadores de un derecho de inspección en la economía.

Sin embargo, toda fiscalización internacional es ineficaz y vana si no tiene en su base la fiscalización nacional, lo mismo que toda clase de medidas internacionales deben tener su preparación y apoyo en medidas nacionales análogas. Por esta razón el programa económico de la Federación Sindical Internacional se compone de dos partes: el enunciado de las reivindicaciones internacionales, cuya realización debe perseguir la Federación Sindical Internacional, y el enunciado de las reivindicaciones nacionales, cuyo triunfo deben asegurar los centros sindicales nacionales.

Las reivindicaciones son éstas:

Fiscalización nacional e internacional de los cártels y de los trusts, plena publicidad de las características de las Empresas, relativamente a la producción, a la cifra de negocios, a los salarios, a las cargas, a las pérdidas y ganancias, etc.; extensión de las instituciones económicas anejas a la Sociedad de las Nacionaes y transformación de las mismas en una Oficina Económica Internacional análoga a la Oficina Internacional del Trabajo; dicha Oficina Económica debe tener apoyo, complemento y base en los Consejos nacionales económicos existentes o que se creen.

Fiscalización de la política monetaria y del crédito, con participación de los Sindicatos.

Fomento de las Empresas en administración directa y de las Empresas explotadas directamente por los trabajadores, como contrapeso al poder del capital privado.

Extensión del mercado interior, base y fundamento de toda actividad económica, y, por tanto, principal medio de prevenir el paro forzoso y de elevar el nivel de existencia obrera. Por las mismas razones conviene fomentar cuanto sea posible el desarrollo de la agricultura.

Promoción de cambios internacionales. Solución de los conflictos económicos por un Tribunal internacional de arbitraje. Fijación de las condiciones mínimas internacionales en materia de trabajo con el fin de contener y combatir el «dumping» social.

Fomento de la racionalización, es decir, del progreso metódico de la industria, de la agrupación de las Empresas en unidades mayores, de la sustitución de los métodos de trabajo anticuados por otros nuevos de acuerdo con los progresos de la técnica. Es evidente que el estímulo que con ello recibiría la economía habría de beneficiar a la comunidad, en otros términos, traducirse por una baja de los precios debido a las economías de capitales y de mano de obra, baja que a su vez es susceptible de aumentar la demanda, estimulando así la producción y ampliando las posibilidades de trabajar.

Es cierto que no puede pensarse en que este programa sea aplicado en todas partes con la misma amplitud y celeridad; pero esto no quita nada al hecho de que nuestro esfuerzo tiende a fines idénticos y universales. En esta unanimidad es donde reside la fuerza del internacionalismo sindical. Esta unidad en las aspiraciones, sólidamente apoyada en la firme determinación de todos a contribuir al triunfo de nuestras reivindicaciones comunes, presta a nuestro programa su fuerza de móvil de acción, su valor dinámico, y hace de él la base sólida e inquebrantable sobre la cual edificamos con paciente esfuerzo el orden económico superior a que aspiramos.

REUNION DEL CONSEJO GENERAL

Para el día 5 de julio próximo está convocada en Estocolmo la reunión del Consejo general de la Federación Sindical Internacional, en la que se tratará el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la Memoria presentada por la Mesa.
2. Fijación del programa de acción para el año siguiente.
3. Aprobación del balance y del dictamen de la Comisión de cuentas.
4. Fijación del proyecto de presupuesto.
5. Acuerdos relativos a la admisión y a la exclusión de Centrales nacionales.
6. Fijación del reglamento del Congreso.
7. Fijación del sueldo del secretario general, de los secretarios adjuntos y de la indemnización de los demás miembros de la Mesa.
8. Fijación del lugar de la próxima sesión.
9. Nombramiento de la Comisión de cuentas.
10. Colaboración de las Internacionales profesionales con la Federación Sindical Internacional en Ginebra.
11. La colaboración en Ginebra de la Federación Sindical Internacional con otras orientaciones sindicales.

Las reuniones no serán públicas. Sólo tendrán derecho a asistir los miembros efectivos y suplentes del Consejo general y los representantes de las Internacionales profesionales.

Las batallas obreras

El derecho a las vacaciones pagadas

Los trabajadores pasamos por ser excesivamente exigentes. Siempre estamos pidiendo, reclamando. Es verdad; pero es que nunca se nos ofrece nada, y lo que poseemos nos ha costado buen trabajo adquirirlo.

Una de las reclamaciones más justas que desde hace años viene haciendo la clase obrera es la del descanso anual remunerado, sin éxito en general hasta ahora. Cierto que no se niega la justicia de la reclamación ni se pone en duda el valor moral de un período del año en que se descanse; pero también es verdad que no se ve la solución inmediata del problema, ni por parte de los Poderes públicos ni menos por la de los patronos.

Es cosa que no le corre prisa a la clase privilegiada. ¡Ah! Ella bien se ingenia para buscar pretextos de diversión en todas las estaciones del año. El mar, los bosques, la montaña, la nieve le ofrecen atractivos suficientes para entretener sus ocios. Dispone de cuanto tiempo quiere para descansar, para disfrutar de la vida, de la Naturaleza, del espectáculo atrayente del mundo.

Pero los obreros son otra cosa. Ellos son seres secundarios, inferiores, y es indispensable que trabajen a diario. Apartarlos de su labor durante algunos días al año constituiría una calamidad social, un precedente funesto, un mal de incalculables consecuencias. Es cosa que hay que pensarla mucho.

Ahora llegamos a la época del año en que más apreciados son los días de descanso. Cuantos pueden disponer de unos días de descanso planean proyectos veraniegos, mientras los asalariados de la fábrica, del taller, del almacén, de la mina se hallan todavía esperando la concesión de ese derecho al descanso.

Repitámoslo: es que los trabajadores son seres demasiado útiles, su labor es indispensable, la suspensión de su esfuerzo es demasiado perjudicial para que se les pueda considerar de otro modo que como seres inferiores condenados a un automatismo embrutecedor, y espectadores resignados de la abundancia y de los placeres que su trabajo proporciona a los afortunados.

Para ellos el descanso no existe más que en caso de enfermedad, de paro forzoso y cuando se mueren.

Nos hallamos ante un caso de egoísmo feroz de las clases privilegiadas. Y contra esto es menester reaccionar. Las vacaciones, que para esas clases inactivas son un motivo más de ostentación, constituyen para los trabajadores una necesidad a la vez moral y fisiológica, en razón del esfuerzo que realizan incesantemente en los lugares de producción. Las vacaciones no son para ellos únicamente una concesión justa, sino una condición para conservar las fuerzas productivas.

Es una batalla que necesita librar sin tregua la clase obrera si quiere conquistar ese legítimo derecho a las vacaciones pagadas. Lo pide su propio instinto de conservación ante las modalidades de los modernos métodos industriales, que van imponiendo en todas partes la embrutecedora racionalización del trabajo, que sirve para explotarle más intensamente que antes y para aumentar la ganancia del patrono.

Sanidad y Pedagogía

El mitin de hoy en la Casa del Pueblo

Hoy, a las siete y media de la tarde, se celebrará en el teatro de la Casa del Pueblo un acto popular en defensa de la salud pública, organizado por el Instituto Nacional de Sanidad y Pedagogía.

Presidirá el acto el decano de la Facultad de Medicina y presidente del Instituto, profesor don Sebastián Recaséns, y actuarán como oradores el secretario de la Casa del Pueblo, camarada Muiño; la vicepresidenta del Lycéum Club, señora doña Matilde Huici, abogada; el doctor César Juarros, el profesor Suñer y el doctor Recaséns, que disertará sobre «Obrerismo y fertilidad». Ha sido también invitado para que hable en este acto el doctor Marañón.

La entrada es libre; pero se ruega al público la mayor puntualidad.

Del Ayuntamiento

La reunión de la Permanente

Bajo la presidencia del marqués de Hoyos se reunió ayer la Comisión municipal permanente, teniendo 97 asuntos en el orden del día.

Son aprobados todos, entre los cuales figuran varios interesantes decretos de la Alcaldía-Presidencia, hasta el 17, que propone la aprobación de las bases para provisión por concurso de la plaza de arquitecto segundo jefe del Cuerpo de Bomberos, y que, a petición de nuestro compañero Saborit, queda sobre la mesa.

El informe emitido por la Comisión de Policía urbana en el expediente relativo al servicio de automóviles taxímetros, que ocupa el punto 18 del orden del día, promueve una larga discusión.

Nuestro compañero Saborit impugna el dictamen. Dice que era mucho mejor el que se presentó firmado, entre otros, por Luis Araquistáin. El dictamen que ahora presenta la Comisión no soluciona nada. Mi enmienda no lo resuelve todo. Pero es un camino para la moralización del servicio. Porque suprime la propina. Además, para moralizar el servicio, es preciso dar un sueldo mínimo de 12 pesetas a los choferes.

Lo de la supresión de la propina —dice Saborit—no es cosa nueva. En muchas capitales está estabiecida, entre ellas en Barcelona, a pesar de celebrarse allí la Exposición.

El concejal maurista señor Onís habla para impugnar también el dictamen. Dice que, a su parecer, la Comisión se ha limitado a variar el presentado con anterioridad, y que no ha atendido a obreros, patronos y público, sino a un señor con el que ha tenido que chocar él; que no representa a nadie. Propone que vuelva a estudio de la Comisión.

El señor Pelegrín protesta contra la huelga de los patronos.

El señor García Cortés dice que, como presidente de la Comisión de Policía urbana, no retira el dictamen. En esta posición dice que le reafirma el que la prensa lo haya adquirido bien.

El señor Onís dice que afincan su criterio contrario estas palabras de García Cortés.

Este, después de recibir un «palo» del concejal maurista, recibe otro más fuerte de nuestro compañero Saborit, que sigue manteniendo su enmienda y se adhiere a la propuesta del señor Onís. El dictamen—dice Saborit—que firmó Araquistáin sobre este mismo asunto de los taxis, que estaba muy bien informado, fué retirado. ¿Cómo queréis que vote este otro, indocumentado, que no resuelve ni arregla nada? La prensa lo ha aplaudido porque no se ha enterado de lo que hacía.

Dice que no es posible confundir lo que García Cortés llama la baratura de la mecánica con la baratura del hambre. No se puede explotar a los obreros dándoles poco jornal y haciéndoles trabajar muchas horas. Porque es preciso tener en cuenta que el otro día se declararon en huelga los patronos; pero que los obreros, en uso de un perfectísimo derecho, pueden hacer lo mismo cuando menos se piense.

Saborit termina manteniendo los puntos de vista que sostuvo cuando el dictamen de Araquistáin, y diciendo que la Comisión de Policía urbana tiene que hacer muchas consultas aún para mejorar el suyo.

Se sigue discutiendo un buen rato el asunto. García Cortés se niega a retirar el dictamen.

Saborit le dice que no comprende el interés que tiene en sacar aquél adelante a fuerza de forcejeos.

Ni un melifluo ruego del señor Sánchez Baytón conmueve al flamante romanonista, que corresponde, sin embargo, a las finuras del concejal maurista.

El alcalde tiene una desgraciada intervención, proponiendo que este asunto de los taxis quede sobre la mesa.

Después de que Saborit interviene para decir que esto no resolvería nada, porque se repetiría el debate, y de abundar el señor Onís en las razones de nuestro compañero, se pone a discusión si se debe retirar o no el dictamen de la Comisión de Policía urbana sobre el servicio de taxis, y se acuerda por mayoría de votos el que se retire para que dicha Comisión vuelva a estudiarlo. Con los liberales votó el republicano señor Noguera, y los señores Pelegrín y Cortés Munera con los mauristas y socialistas.

Se pasa a la discusión del punto 19 del orden del día, que es un dictamen de la misma Comisión de Policía urbana proponiendo la no concesión de licencias para instalar veladores a los usuarios de los quioscos que no figuren en matrícula como concesionarios de los mismos.

El señor Pelegrín rompe el fuego, pidiendo que se retire el dictamen.

García Cortés no accede.

Pelegrín insiste.

El señor Onís apoya el dictamen de la Comisión, y dice que hace bien García Cortés al no retirarle.

Nuestro compañero Saborit habla para decir que está de acuerdo con la Comisión de Policía urbana; pero llama la atención al señor García Cortés y le pregunta: ¿Se va a cumplir el dictamen? Hay que aprobarlo aquí —sigue—; pero es preciso que se cumpla desde la plaza de Castelar para arriba y para abajo. (Risas.) Digo eso porque hay aquí quien tiene muchas influencias en eso de los quioscos, y si yo viera que el dictamen, una vez aprobado, no se cumplía y citase aquí nombres propios, no habría derecho a tomarlo como una represalia, sino como que continúo defendiendo el dictamen lo mismo que lo hago hoy. Porque es ilegal que algunos quioscos de éstos se hallen subarrendados hasta tres y cuatro veces. Hay, pues, que cumplir lo que aquí se acuerde.

Cortés Munera tiene una breve intervención, que no se oye por las risas del público.

El republicano señor Noguera, curándose en salud, dice que él cumplirá siempre con su deber, en esta y todas las demás cuestiones.

El señor García Cortés pronuncia un largo discurso, diciendo que si los dueños de los quioscos quieren llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento, lo hagan, pero sin recurrir a medios leguleyescos, siempre reprobables.

Pelegrín insiste débilmente en que se retire el dictamen.

El señor Onís, que al principio elogiaba a García Cortés, se vuelve atrás y dice que no hay ilación entre lo dicho por el concejal romanonista y lo que se emite en el dictamen.

García Cortés dice que si ha habido defecto en la redacción del dictamen, el espíritu de él es su discurso. Los defectos del dictamen se corregirán.

Se pone a votación el citado dictamen de la Comisión de Policía urbana, y es aprobado, con el voto en contra de Cortés Munera, Pelegrín y los mauristas, y en pro de los liberales, Noguera y Saborit.

Hasta el 22, que es una proposición del Tribunal del concurso para proveer una plaza de encargado de almacén del Parque Central Municipal de Automovilismo, consistente en el nombramiento de un concursante, todos los demás puntos son aprobados.

El 22 y el 23, que es una proposición de que se nombre un concursante, hecha por el Tribunal del concurso para proveer una plaza de encargado de talleres del mismo Parque, a propuesta del señor Onís queda sobre la mesa.

Nuestro compañero Saborit se muestra conforme con esto, y dice que hay que crear los menos derechos posibles en el Parque de Automovilismo para poder llegar a su desaparición. Excitando al señor Onís para que termine cuanto antes el expediente para exigir las responsabilidades debidas.

El asunto queda sobre la mesa.

Hasta el 27 son aprobados todos los asuntos.

Respecto al 28, que es una propuesta del Negociado 4.º, para que se conceda licencia para construir un panteón en la iglesia de San Pedro el Real, sita en la calle de la Paloma, se entabla una discusión.

Saborit opina que esto es atentatorio para la higiene, y que se halla dispuesto a votar en contra, aunque se trate del cumplimiento de una sentencia.

Se adhieren a él los señores Noguera y Cortés Munera.

En vista de esto, el alcalde advierte que se incurre en responsabilidad al votar contra la aplicación de una sentencia.

Saborit dice que, planteado así, vota en contra, aunque le persiguieran y hasta le metieran en la cárcel. Propone que pase a Comisión y que en ésta se busque una fórmula para protestar contra la sentencia.

Y así se acuerda.

Son aprobados los restantes puntos del orden del día por unanimidad, excepto el 30, que se aprueba con el voto en contra de Saborit.

En el turno de las proposiciones aprobadas hay dos de la minoría socialista: una interesando la construcción de un Grupo escolar en el solar municipal de la calle de Martín de los Heros, 1 y 3, y otra interesando se adorne con césped la estatua de Quevedo, en la glorieta de Alonso Martínez.

Se pasa luego a la discusión del primer punto de la adición al orden del día, que es un expediente con dictamen de la Junta Municipal de Primera enseñanza, proponiendo se conceda autorización para adquirir mobiliario escolar con destino al nuevo Grupo «Concepción Arenal», próximo a inaugurarse.

Después de la intervención de los señores Pelegrín, García Cortés y nuestro compañero Saborit explicando el dictamen, se aprueba éste.

Fuera del orden del día, el señor Noguera pregunta si se cumple en todos los distritos del Municipio la prohibición de la venta ambulante de pescado.

Luego hace la denuncia de que un concejal de la etapa anterior, don Andrés Avelino del Valle, pidió al funcionario municipal señor Paz para hacer unas gestiones, todos los planes del Servicio de Limpiezas, sin que hasta ahora, a pesar de los requerimientos del señor Paz, se los haya devuelto.

El alcalde, sobre lo primero, da las debidas explicaciones, y promete que se seguirá la vía legal para pedir a don Avelino del Valle los citados documentos.

Nuestro compañero Saborit ruega que se conceda un socorro de 1.900 pesetas a los vecinos e industriales de las casas 44 y 46 del paseo de Extremadura.

Joaquina Ferrer, en representación de los vendedores ambulantes de pescado, lee unas cuartillas censurando la actuación del Ayuntamiento en esto, y especialmente la del señor Cortés Munera. Termina pidiendo justicia para el gremio.

Y por lo avanzado de la hora, se levanta la sesión.

COMO SE «INFORMA» A LA OPINION

De algún periódico de ayer:

«Por su parte, la Comisión de Hacienda se retiró también, pero sola. Trató de la proposición relativa al convenio del Ayuntamiento con la Empresa de Tranvías, y acordó que pasase a informe de los letrados.»

Esos periódicos se abstienen de decir qué es esa proposición de tranvías.

¡Así informan los periódicos burgueses!

Bien es verdad que la cuestión es pequeña: ¡se trata nada menos que del negocio más grande de la dictadura en el Ayuntamiento de Madrid!

¿CONCEJALES SUPLENTES?

Se anuncia la celebración de algunos plenos municipales, y se anuncia, para coseguir número, la provisión de 64 concejales con el carácter de suplentes.

Es cierto que sin número no puede marchar el Pleno; pero es más cierto aún que con 128 concejales los empleados no van a saber orientar su labor.

Este Estatuto tiene cada lunar...

UNA CARTA

Señor don Andrés Saborit, concejal del Ayuntamiento de Madrid.

Muy señor nuestro: Varios industriales que aspiraron el pasado año a acudir al concurso de la Zona de recreos del Retiro se dirigen a usted y tienen el honor de manifestarle lo siguiente:

Al ir al Negociado a informarse de las condiciones de la concesión, y creyendo de buena fe que habría que cumplirlas todas, desistieron de acudir a la subasta; pero cuál no sería nuestra sorpresa al llegar el verano y ver que ninguna de aquellas cláusulas se cumplían.

La concesión, entre otras cláusulas, dice:

Prohibe poner mesas y sillas en la Zona.

Obliga a cerrar a las dos y media para evitar el escándalo del cabaret.

Obligaba a no dar función en el teatro sin tirar el tornavoz y ponerlo nuevo, de hierro, según informe del arquitecto.

Prohibe subarrendar todo el negocio.

Obliga a tomar el agua directamente del Canal.

Obligaba a poner nuevas alambradas.

Obligaba a hacer la obra con arreglo a planos y clase de materiales que se habían de emplear.

Todas estas condiciones se cumplieron de la manera siguiente:

Cerrando a las cinco de la mañana, con escándalo diario en el cabaret, indigno del Retiro.

Llenando de mesas, sillas y barracas la Zona, que parecía un aduar.

Funcionó el teatro y se tiró el tornavoz sin sustituirlo.

Se subarrendó todo este año a la Empresa Cabaret Lido en ¡40.000 pesetas! por tres meses, con promesa de todas estas tolerancias.

El agua no se tomó del Canal, y sí sin la autorización del teatro.

Además, el 6 de agosto, en plena canícula, terminó teatro y conciertos, quedando a oscuras toda la Zona y reducido al cabaret. Esta ha sido la explotación del pasado año y lo que piensan sea éste.

Creemos, dado su alto espíritu de justicia, que con arreglo a la real orden dictada recientemente para estos casos, saliera nuevamente a concurso la concesión, seguros de que si la explotación es en la forma del pasado año, el canon se elevara de 50.000 pesetas en adelante, o que se obligue al concesionario a cumplir el contrato.

Esperando que usted se informará bien del caso, le saludan con todo respeto y e. s. m., Manuel Félida y otros.

* * *

Lo que dice esta carta debe aclararse, y nuestra minoría procurará que se aclare.

Por lo pronto, ya han pedido nuestros concejales que se declare lesivo el acuerdo adoptado por la dictadura.

LOS VENDEDORES AMBULANTES DE PESCADO

Ayer por la mañana se estacionó ante la Casa de la Villa un nutrido grupo de vendedores ambulantes de pescado, del que se destacó una Comisión para exponer al alcalde la situación en que se deja a estos trabajadores al impedirles vender por las calles su mercancía.

El marqués de Hoyos les escuchó atentamente, y les prometió buscar una solución favorable al asunto. Hablará para ello con el ministro de la Gobernación.

* * *

Nos parece de justicia lo que piden estos vendedores.

REUNION DE LA JUNTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Bajo la presidencia de nuestro compañero Saborit se ha reunido la Junta de Primera enseñanza, acordándose felicitar al director de la Colonia escolar de Cercedilla, don Pascual Román, por el acierto con que desempeña su cometido.

La Comisión que fué a Cercedilla y Navacerrada a buscar terrenos para construir un edificio capaz para instalar una Colonia de altura, dió cuenta de su cometido. Se agradecieron las atenciones de los alcaldes de ambos pueblos al mostrar los terrenos que ofrecen. Y se acordó visitar todos los pueblos de la Sierra con el mismo objeto.

Se trató después de las nuevas expediciones de Colonias marítimas a Oza y Pedrosa, y como también del regreso de los niños que en la actualidad están allí; lamentándose el que la Compañía del Norte no dé facilidades y se hagan las expediciones en malas condiciones para los niños.

Discutióse después sobre la organización de las Colonias urbanas, que constarán de 800 niños, repartidos entre los Viveros y la Dehesa de la Villa, que comenzarán a veranear el día 1.º de julio.

En años anteriores, el traslado de los pequeños colonos se verificaba en autobús. La Comisión ha acordado que éste se haga en tranvías, por el menor riesgo, a cuyo efecto ha dado la Compañía las facilidades necesarias.

Nuestro compañero Saborit presentó unas bases para la adjudicación de becas a los alumnos de la Escuela Superior de Bellas Artes, que fueron aprobadas.

SOBRE EL SERVICIO DE LIMPIEZAS

Se han reunido los ponentes señores maqués de Encinares, Soler y Muro de Lara y nuestro compañero Saborit con los técnicos señores Bellido y Paz Maroto, encargados por la Comisión de Beneficencia para ver la manera de comprar Parques de Limpieza y adquirir material.

Se acordó proponer que se construya un Parque de Limpiezas en la Chopera, capaz para 94 calles, y otros en las calles de Martín de los Heros y Velázquez, continuando en funciones los que hay en la plaza de la Cebada y calle de Jorge Juan y desapareciendo los de San Opropio, la Costanilla y los del Norte y Sur.

Prensa obrera

«EL CASTELLANO»

Las Sociedades obreras de la provincia de Palencia, afectas a la Unión General y al Partido Socialista, han comenzado a editar un periódico, del que hemos recibido el primer número.

Lo primero que en él hemos podido apreciar es que, estéticamente, es uno de los periódicos más bien hechos con que cuentan los trabajadores españoles. El tipo de letra, moderno y agradable a la vista, invita a la lectura.

En sus páginas inserta artículos de propaganda sindical y socialista muy interesantes, firmados por los compañeros Eusebio Pérez, M. R. Colmenares, Emeterio Rodríguez, Mariano Rodríguez y otros.

Felicitamos a los camaradas palentinos y les alentamos en la obra que han emprendido. Su periódico es una muestra del grado de cultura a que han llegado los trabajadores de Palencia.

CAMAS DORADAS

Sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 800; comedor jacobino, 1.100; con lunas, 500; estilo español, chipendal y pianola. ESTRELLA, 10. MATESANZ (diez pasos Ancha).

Notas a turianas

¿Se pretende la absorción?

TURON, 25.—Los mineros de Asturias que militamos en la Unión General de Trabajadores y defendemos su táctica y orientación societaria estamos ante el hecho de una nueva campaña derrotista y difamatoria por parte de los elementos que se llaman comunistas, ayudados por los reformistas asturianos, parapetados en el diario de Gijón «El Noroeste».

Durante los seis o siete años pasados, nadie los ha visto por sitio alguno, con la disculpa de que no les dejaban actuar, siendo lo cierto que si estuvieron muy cómodos en sus casas mientras los demás afrontábamos la situación, sólo fué por propia conveniencia personal y también por algo de miedo.

Con el mayor atrevimiento se lanzan ahora a dividir a los obreros mineros de Asturias, creando de nuevo un Sindicato que llaman único, con el solo objeto de ponerlo enfrente del Sindicato Minero Asturiano. Con tal picardía proceden, que siendo comunistas—o al menos así se llamaban antes—, no se atreven a declararse así en público, y con la pretendida adhesión a la Confederación Nacional del Trabajo, de tendencia anarquista, desean reunir a su lado a los mineros.

Nosotros, que estamos enterados de las violentas polémicas que están manteniendo los que se dicen auténticos comunistas con los más caracterizados líderes de la Confederación, no comprendemos la postura rara, incomprensible, de esta gente, que trabaja sin desmayo por deshacer la organización minera de Asturias. Nada menos pretenden que la absorción de nuestro Sindicato, pues así lo manifestó días atrás un ciudadano que presidió un acto que celebraron en esta localidad. Cuanta propaganda realizan sólo es a base de pretender desprestigiar a los compañeros que intervienen más o menos en la dirección del Sindicato Minero Asturiano, apelando a procedimientos reñidos con la educación y ética ciudadana. Tenemos confianza en la serenidad de los compañeros, pues ya observarán que la nueva salida de estos hombres no es novedad alguna y ha originado serios disgustos y trastornos sin cuento en los hogares de los pueblos mineros por sus hazañas, que por fuerza tienen que estar en la memoria de todos nosotros.

El Sindicato Minero Asturiano, ahora, ante esta gente, azuzada por los enemigos de la clase trabajadora, sabrá salirles al paso para que no sigan jugando con la buena fe e ingenuidad de determinados trabajadores, que aún no los conocen ni tienen experiencia de la obra perturbadora que pretenden realizar en los organismos donde no se les consiente hacer de las suyas. No faltaba más sino que ahora, ante el fracaso que en todos los países están experimentando, vinieran a darnos lecciones.—C. Barbón.

Desde de Vigo

El ferrocarril Zamora-Orense-La Coruña.

VIGO, 25.—La opinión de toda Galicia vibró al unísono en pro de la continuación de las obras del ferrocarril Zamora-Orense-La Coruña, cuya paralización en algunos trozos y el cambio del trazado se había dicho era criterio cerrado del ministro de Hacienda. Alrededor de este asunto, los caciques bugallalistas, con su jefe a la cabeza, quisieron demostrar su influencia política como en los mejores tiempos de su mando para preparar mejor los distritos; pero la actitud resuelta de la opinión, asistida por la prensa regional, hizo fracasar por el momento los planes de Bugallal.

Para determinar la actitud de la organización federativa local de esta ciudad en el asunto, la Comisión ejecutiva de la Federación de Trabajadores de Vigo, en comunicación con la Casa del Pueblo de Orense, convocó a una reunión de Juntas directivas de las Secciones federadas, en la que se resolvió secundar la campaña en pro de la continuación de las obras de dicho ferrocarril en todos los trozos y del primitivo proyecto tal como se está ejecutando, con tendencia a la doble vía, llegando hasta el paro general si así lo considerase conveniente la organización obrera orensana.

En este sentido se telegrafió al presidente del Consejo de Ministros el día en que el Gobierno se reunió para tratar de las obras públicas.

El Orfeón de la Juventud Socialista.

La Asociación de la Prensa celebró varios espectáculos a su favor en el parque «Las Cabañas» la tarde y noche del domingo día 15. Uno de ellos fué una velada expositiva de los valores artístico-musicales y literarios de la localidad, transmitida por radio a toda España y a toda Europa.

En esta velada tomó parte el Orfeón de la Juventud Socialista, cantando dos obras gallegas: «Veiro do mar», del maestro Soutullo, y «Fror nova», del maestro Torres Creo, inédita todavía.

La presencia del Orfeón con la bandera de la Juventud Socialista dió lugar a una magna manifestación de simpatía, seguida de un gran silencio durante todo el tiempo que el Orfeón cumplió su cometido, mereciendo a la terminación de las dos obras estruendosos aplausos.

Los inteligentes en música han hecho excelentes elogios de nuestro Orfeón, formado por trabajadores y dirigido por el joven e inteligente Julio Rúa, trabajador metalúrgico también.

Traslado de funcionarios.

De pocos días se está llevando a cabo el traslado de altos empleados en el orden administrativo y judicial en forma como se hacía en los tiempos mejores de los viejos caciques políticos. Van trasladados, entre otros, contra su voluntad, el delegado de Hacienda de Pontevedra y el presidente de la Audiencia provincial, cargos que son ocupados por amigos del conde de Bugallal.

La finalidad de estos traslados nadie duda es genuinamente política y caciquil. Bugallal tiene carta blanca en Galicia, y como «no cree en el encasillado», está preparando «ad-hoc» el tingladillo con vistas a las elecciones futuras.

Consecuente con su artículo en el «A B C», el conde de Bugallal no quiere prácticamente «que se produzca confusión y discordia» entre quienes pretenden ser directores de la opinión nacional, ni que se «produzcan violentas repercusiones en las multitudes» para que reine «orden y paz» para que no surjan «la demagogia y la anarquía», generadoras de la dictadura. Político previsor, el jefe de los restos del partido conservador quiere la unanimidad de pensamiento y de acción, por lo que a Galicia se refiere, entre los que pretenden ser directores de la opinión gallega; y por eso, haciendo uso de su influencia en el momento político actual, ha designado todos entre los de su cuerda alcaldes y concejales, presidentes de Diputaciones y diputados provinciales, y ahora está designando delegados de Haciendas y presidentes de Audiencia, etc., etc.

Así reinará el «orden» y la «paz». ¿Quién lo duda?

Fallecimiento del doctor Lauzós.

Ha fallecido el distinguido médico director del Hospital municipal desde su fundación, hace unos treinta y cinco años, doctor Enrique Lauzós.

Hombre austero, trabajador incansable, esclavo de su deber profesional, apartado en todo tiempo de las luchas políticas locales, mereció de los representantes de la organización obrera en la Junta de gobierno del Hospital municipal, camaradas Waldo Gil y Botana, justas frases de elogio a su memoria y de sentimiento por su muerte al reunirse aquélla con este triste motivo.

Fondo electoral.

Recuerda a los afiliados el Comité de la Agrupación Socialista que está abierta una suscripción voluntaria con destino a fondo electoral del Partido, y que pueden hacer entrega de donativos y pago de cuotas al tesorero los martes, de ocho a nueve de la noche, en la Secretaría número 4 de la Casa del Pueblo, día en que, semanalmente, se reúne el Comité.

Biblioteca.

Los correligionarios, trabajadores y demás personas que deseen adquirir libros de la Biblioteca de EL SOCIALISTA puede hacerlo en la Casa del Pueblo, por haber sido encargado de este cometido el vicesecretario del Comité de la Agrupación Socialista, compañero Ignacio Seoane.

Fallecimiento sentido.

Ha dejado de existir Pedro Ronda Deeza, padre político de nuestro querido correligionario Emilio Martínez Garrido, al que, como a su esposa e hijos, acompañamos en el dolor que los embarga.

Al cadáver se le ha dado sepultura en el Cementerio Civil de esta ciudad, demostrándose en el acto del sepelio las numerosas simpatías que tenía el finado y tiene su estimada familia.—X.

Huelga de alpargateros resuelta favorablemente

ORIHUELA, 25.—A los quince días de estar en huelga los alpargateros pertenecientes a la Sociedad «La Unión» se resolvió aquélla con un gran triunfo para la organización.

Por no haber podido intervenir en el conflicto el Comité paritario interlocal de Elche, ya que no está comprendida esta localidad en su jurisdicción, se reunieron el sábado en la Alcaldía los patronos y el Comité de huelga, saliendo de tal reunión un compromiso que, aparte de otras mejoras, trae como consecuencia un aumento en el jornal diario de 50 céntimos sobre el que percibían antes de la huelga.

Conviene anotar que no se ha triunfado en toda la línea, es decir, en cuanto se pedía; pero ya es bastante conseguir lo que anoto, sin implorar la solidaridad y sin Paritario como interventor.

Un triunfo que dará otros mayores y del que ha salido fortificada la organización y la máxima de que la huelga hay que ganarla antes de declararla... y con la unión y sensatez, que aquí han sido los más salientes factores.

Un abuso de autoridad con su sanción.

El pasado jueves, al ser relevado de la guardia de cuartel el funcionario municipal José García, sostuvo una conversación con un superior, el inspector señor Ballester, que no sólo le amonestó sin justificación, sino que le agredió hasta ser necesaria la asistencia del guardia en la Casa de Socorro.

El infeliz guardia puso en conocimiento del alcalde la conducta de su jefe, procediendo éste seguidamente a la suspensión del iracundo inspector.

El vecindario ha acogido tal medida con agrado, y nosotros «sentimos» que el señor Ballester no sea más inspector, porque de tanto frecuentar nuestra Casa se estaba contagiando en «socialista».

EL COMPAÑERO

ANTONIO SANZ

Agente de la **CASA FAJARDO**, facilita relojes Longines y Cyma **al contado y a plazos.**

Avisos, en la referida Casa,

MAYOR, 4, 1.º, A.

Domicilio del agente:

CIUDAD JARDIN

calle de Santiago Pérez.

Maravilloso ACEITE RICART

NÚM. 1

Cura radicalmente ASMA, TOS (por crónica que sea), BRONQUITIS, GRIPE y RESFRIADOS.

Pídase en las principales farmacias y en las de La Mutualidad Obrera, y en la droguería de don José López de la Rosa, Paseo de Santa María de la Cabeza, 22.

PRECIO DEL FRASCO: 7 PESETAS

En Bilbao

La huelga de la construcción

Una semana más de sacrificio estéril, en la, ya de suyo, miseria económica de los hogares proletarios que dedican su esfuerzo a los distintos oficios de la construcción; otra semana a las luchas que habrán de sumarse si una reacción vigorosa de los trabajadores no derriba el retablo elevado a la celebración de la comedia urdida por la plutocracia vizcaína, en complicidad repugnante con los que nunca se preocuparon de otros menesteres que el servir lacayunamente a la burguesía y engañar con falsos radicalismos a la clase trabajadora. Bien es verdad que no tan sólo de ellos es la responsabilidad, alguna alcanza a quienes no les está permitido determinadas actitudes, nada nuevas, por desgracia, en Bilbao.

Hace ya unos meses, cuando los obreros pintores declararon la huelga de su profesión, advirtiendo que no aceptaban la intervención de los Comités paritarios por ser partidarios de la «acción directa», se cometió una torpeza enorme, suficiente para incapacitarlos en su vida societaria por los entonces gobernador civil y delegado regional del Trabajo, interviniendo en la solución de la expresada huelga, aun cuando en premio lograran de los partidarios de la aludida «acción directa» la publicación en la prensa diaria de su agradecimiento por la solución dada a la huelga por la referida intervención, haciendo constar en una de las condiciones que se someterían en los casos de despidos al Comité paritario, de cuya cláusula —sin duda para dar ejemplo a los demás—principió por hacer uso el propio presidente de los obreros pintores, y aquí surge la torpeza de las expresadas autoridades.

Si el Poder público había creado un organismo en cuyos moldes habían de vaciarse los conflictos sociales para resolverlos, no era admisible que el representante de ese Poder, vinculado en el gobernador civil de la provincia, ni por el delegado regional del Trabajo, genuina representación del ministerio del mismo nombre, y, por lo tanto, el obligado a velar por la eficacia de los aludidos Comités paritarios, intervinieran en la solución de conflictos sociales al margen de esos organismos corporativos, sobre todo cuando por una de las partes se hace la declaración previa de no aceptar su intervención, dándose el caso verdaderamente bochornoso, aunque nada nuevo en este país de las paradojas, que los encargados de cumplir y hacer cumplir las disposiciones que emanen del Poder público sean sus primeros conculcadores, ofreciendo un menguado ejemplo de resistencia al acatamiento de las disposiciones de la superioridad, con lo cual se dan normas verdaderamente anarquizantes a los ciudadanos de un pueblo ya de suyo poco dado a la disciplina, consecuencia inevitable de una instrucción deficiente.

En la actual huelga de la construcción se dan casos realmente extraordinarios, demostrativos de esa actitud o ineptitud de los llamados a intervenir en la solución de esta clase de conflictos.

Próxima la aprobación de las bases de trabajo de albañiles en la Comisión interina de Corporaciones, los elementos comunistas, alardeando de un radicalismo oculto por espacio de seis años, se alían con los Solidarios Vascos, los mismos que en el Comité paritario Metalúrgico de la Segunda Zona no han tenido ocasión de demostrar su radicalismo más que en apetencias espirituales, en tanto que en nuestros compañeros del Sindicato Metalúrgico en la Primera Zona mejoran notablemente los salarios de los obreros, llegando a restablecer los mínimos aprobados en la huelga del 20. Este maridaje nada nuevo, pues aún recordamos la época en que bullía el «arrepentido» Oscar, en que desde la diócesis vitoriana se protegía de manera solapada a todos los enemigos de la democracia, ya fueran rojos o amarillos, nos demuestra, que la huelga actual está concebido y preparada para debilitar las fuerzas de la Unión General, baluarte firmísimo de la democracia en Bilbao, y así se ve que en la lucha entablada en contra nuestra, no solamente están interesados los solidarios y comunistas, sino que es obra de la reacción en todos sus matices, con gran contentamiento de la clase burguesa.

Y así puede darse el caso extraordinario de unas peticiones planteadas en época de intensa crisis en la Industria de la Construcción al mismo tiempo que eran aprobadas en Madrid las bases de trabajo para aquella industria. Con una patronal seguramente de acuerdo con los autores del movimiento, que ante el Comité paritario sostienen la tesis de verse imposibilitada de soportar la industria las bases establecidas, y que, no conformes con ella, informan en Madrid en el mismo sentido, y más tarde, por sugestiones de la autoridad, destacan de su seno una Comisión extraoficial para que parlamente con quienes nada quieren con el Comité paritario; logrando por este procedimiento que, en vez de solucionar el conflicto, se retarde su solución.

Tenemos la certeza, aun a pesar de la cobardía ambiente ante las coacciones, que los trabajadores hubieran aceptado las bases aprobadas si lo patronos, por las sugestiones señaladas anteriormente, no hubieran dado pretexto para que en las asambleas celebradas los partidarios de la huelga engañaran á los asambleístas con promesas de ofertas de la patronal mejorando las bases aprobadas, para ocultar su fracaso, pues a nadie se le puede ocurrir que unos señores que han mantenido en todo momento no sólo la imposibilidad de mejorarlas, sino de poder resistirlas (sin detrimento de su honradez y seriedad), pudieran mejorar las concesiones que hacían, obligados ante el Comité paritario; ni a nadie tampoco se le puede ocultar que si ha sido declarada una huelga por disconformidad con las bases aprobadas, so pena de caer en el ridículo más espantoso, pueden dar ésta por terminada, los que la declararon, aceptando los acuerdos del Comité paritario.

Se ha creado, pues, como puede verse, un círculo vicioso por incompetencia o mala fe, o quizá ambas cosas a la vez, sin importarles a los promovedores del conflicto el daño producido a la clase trabajadora, a la cual no les preocupa verla entregada a la miseria con tal de satisfacer sus designios.

Sabemos esperar y tenemos fe en nuestro ideal; pasará esta tormenta cual pasaron otras, y aun cuando produzca los naturales estragos en los hogares de lo trabajadores, sereno el ánimo, se verá cómo quienes estaban bien situados; quienes aconsejaban debidamente a los trabajadores, porque obraba en su ánimo un amplio concepto de la responsabilidad; quienes merecen dirigir las masas obreras en pro de la consecución de sus justas reivindicaciones, son los que militan en las organizaciones de la Unión General de Trabajadores y en el Partido Socialista.

La Federación Nacional de Obreros Peluqueros y Barberos en General, a sus compañeros de toda España

Estimados camaradas: El Comité ejecutivo de la Federación considera llegado el momento de establecer el debido contacto con las Secciones federadas en particular y con todos nuestros compañeros del resto de España en general; deber de nuestras Secciones es convencer a las que no lo estén de la necesidad en que se encuentran de pedir su pronto ingreso; únicamente así podremos llegar a la Federación capaz no sólo de servir nuestros fines, sino que sea al mismo tiempo honra de la clase de peluqueros y barberos, como igualmente de peluqueros de señoras; de todos los trabajadores, en fin, que nos dedicamos a esta profesión en España.

En el Congreso de constitución tuvieron los compañeros que a él concurrieron buen cuidado de resolver la situación en que están los compañeros de aquellas pequeñas ciudades en las que, por no llegar a diez el número de ellos se ven privados de poder constituir Sección. La situación de desamparo en que estos compañeros estaban ha quedado resuelta mediante el acuerdo que va incluído en los estatutos generales, de que esos pequeños grupos pueden ingresar como tales en la Federación mientras en sus respectivas provincias no exista el Sindicato provincial de industria. Labor de los compañeros que forman a la cabeza de las Secciones constituídas debe ser la de desarrollar una propaganda persuasiva y constante a fin de conseguir que esos pequeños núcleos de obreros que hasta la fecha no han podido estar organizados lo estén desde hoy en nuestra Federación. Las complejidades de la vida moderna, las dificultades enormes en que la industria es desenvuelve por incompetencia en la clase patronal, que se aferra a continuar con la estrechez de espíritu de tiempos ya lejanos, unido a la presión y a la creación de obstáculos que los Gobiernos de tipo capitalista ejercen y oponen al legítimo desarrollo de la vida sindical de nuestras organizaciones, hacen que la clase trabajadora, agrupada en potentes Federaciones de industria, exija a los Poderes públicos el exacto cumplimiento de toda ley de carácter social hasta en el más insignificante pueblo, propugnando constantemente cerca de los mismos con el objeto de arrancar cada día nuevas disposiciones ventajosas que permitan a los trabajadores una vida más humana y más en armonía con las necesidades de estos tiempos.

El individuo es miembro de la humanidad que trabaja y sufre, y debe comprender que al luchar por sí y por los que de esta manera sufren, su esfuerzo se extiende, beneficiando a la colectividad toda. Hoy el obrero no es de sitio alguno, es de todas partes, donde la necesidad le va empujando para ganar no sólo el pan, sino más amplios horizontes de mejoramiento; de gran alegría será para él, dondequiera que vaya, encontrar brazos amigos que le presten el concurso de la solidaridad moral y material.

Consideramos interesante, advertiros, antes de dar por terminado el manifiesto, que al Comité de la Federación acudáis siempre, para que éste os aclare cuantas dudas puedan surgir en la interpretación de leyes sociales. También debéis dirigiros al mismo para que sean resueltas cuantas gestiones podáis tener pendientes en organismos públicos. Como igualmente cuando las autoridades locales no observen una conducta imparcial en vuestros problemas o dejen sin cumplir la aplicación de las leyes que puedan beneficiaros.

¡Camaradas peluqueros de señoras y peluqueros y barberos en general: Es llegada la hora de nuestra unión nacionalmente! ¡Por nuestro mejoramiento, a la Federación todos! ¡Viva la Federación de Peluqueros y Barberos! ¡Viva la Unión General de Trabajadores!—Por el Comité: El secretario, Rafael Mira.—V.º B.º: El presidente, Manuel Lobo Guerrero.

Luchemos todos unidos

EL CARPIO, 23.—Camaradas: Me dirijo a vosotros, obreros del campo, para deciros que ha llegado el momento de romper todas las cadenas con que nos oprime la actual sociedad capitalista, que tantas injusticias y atropellos comete contra los trabajadores, en particular con los de la tierra.

Para el campesino, principal productor del bien de la nación, pues la agricultura es el eje de todo el movimiento industrial del país, no hay más derechos que trabajar sin descanso y producir cuanto más mejor, a cambio de lo que le dan: un mísero jornal que no le alcanza ni para poder mal vivir él y su compañera.

Pero para acabar con tantas injusticias como se cometen con nosotros, tenéis un medio, que es la organización, la unión de todos los trabajadores.

Por lo tanto, camaradas, a organizarse para después, todos unidos, dar la batalla final que ha de poner en nuestro poder lo que fiel y verdaderamente nos corresponde.—T. C. Valderramas.

ACCION SINDICAL

La Unión General de Trabajadores y sus Federaciones

REUNION DE LA EJECUTIVA

Se ha reunido en sesión ordinaria la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, habiendo tomado los siguientes acuerdos:

Dar ingreso en la Unión a la Sociedad de Agricultores de Tembleque, con 68 asociados; Oficios Varios de Valencia de las Torres, con 189; Oficios Varios de Alcantarilla, con 569; Sociedad de Agricultores de Escacena del Campo, con 227; Obreros del Campo de Murillo de Río Leza, con 190.

Habiendo sido clausurados los Centros Obreros de Jaén y Torredonjimeno sin causa que lo justificara, se acuerda protestar ante el ministro de la Gobernación.

Se designó a Carrillo para hablar en un acto de propaganda organizado por los Empleados de Fotografía y Cinematografía de Madrid.

Fué aprobada la gestión del compañero Carrillo en el Congreso de los Empleados de Banca y en la Junta Central de Abastos.

Fueron designados el compañero Lucio Martínez delegado a la Comisión Mixta Agraria; el presidente de la Federación de Trabajadores de la Tierra y Lucio Martínez para la Junta de Colonización parcelaria, y Manuel Cordero como suplente de Lucio en la Comisaría Sanitaria.

LA GRAFICA ESPAÑOLA

Se reunió en sesión extraordinaria el Comité central, examinando las referencias postales y telefónicas que de la Sección de Santander y del Subcomité del Norte, de Bilbao, se recibieron, y en las cuales se afirma que los patronos se niegan a cumplir el laudo del Paritario circunstancial relativo a las bases de trabajo que han de regir para Santander.

El Comité examinó larga y extensamente la situación de la Sección de Santander y la actitud de los patronos de esta población, así como la del gobernador civil, y adoptó los acuerdos procedentes.

* * *

En la última reunión leyóse la correspondencia que sigue:

De Santander, interesando el resultado de las gestiones que cerca del ministerio de Trabajo viene realizando el Comité central respecto a la aplicación de las bases dictadas por el Comité paritario circunstancial con ocasión de la huelga de los tipógrafos de aquella población, pidiendo se les envíe una representación del seno del Comité central y dando cuenta de que las diferencias habidas con la casa «Aldus» han sido favorablemente resueltas; resolviendo el Comité acceder a la demanda de la Sección montañesa, enviando como delegado del mismo al camarada Antonio Muñoz.

De Córdoba, participando que el ministro de Trabajo ha dispuesto la suspensión de las normas de trabajo fijadas por el Comité paritario para los talleres del diario cordobés «La Voz» y que la Sección, en vista de esta resolución, ha dado un plazo a la Empresa para que respete esas normas, pasado el cual, si no accediera ésta, le sería retirado el personal de sus talleres; resolviendo el Comité declarar reglamentaria la petición de dicha filial.

De Impresores de Madrid, votando un donativo de 5 pesetas al mes para la sobrina del camarada Quejido.

De Cajistas de Madrid, destinando 100 pesetas a los huelguistas de «La Gaceta del Sur», de Granada.

De Bilbao, notificando que sigue estacionaria la huelga de la casa Grijelmo.

Y una comunicación de la Sociedad de Obreros de Fotografía interesando el envío de una delegación para su próxima asamblea magna, siendo elegido para tal misión el camarada Antonio Muñoz.

El Comité examinó extensamente la situación de paro forzoso que se registra en la Tipografía en Madrid y provincias, estudiando los medios conducentes a la conjuración del paro.

LA SIDEROMETALURGICA

Reunión de día 16. — Metalúrgicos de Vitoria dan cuenta de dos huelgas que tienen planteadas y de su deseo de que se nombre un Comité circunstancial, para lo que se acuerda gestiones.

El Sindicato Metalúrgico de Guipúzcoa pide se aumente el paquete de «El Metalúrgico» que se envía a la Sección de San Sebastián en cien ejemplares y dan cuenta de un movimiento que han declarado en determinado taller.

Herreros y Cerrajeros de Montijo dan cuenta de haber nombrado para delegado de zona al camarada Angel Vallejo Recuero.

Metalúrgicos de Ubeda envían giro para pago de cuotas para su ingreso en la Federación y dan cuenta de la marcha de aquella organización.

Metalúrgicos de Torrevieja ponen en nuestro conocimiento el acuerdo tomado por unanimidad de reelegir como delegados de zona a los camaradas Pascual Tomás y Francisco Payá, efectivo y suplente, respectivamente.

Construcción Naval de El Ferrol envían giro para pago de «El Metalúrgico» y hacen algunas preguntas en relación con las cuotas que se pagan a la Federación.

El Sindicato de Vizcaya da cuenta de haber reelegido para el cargo de delegado de zona al camarada Angel Lacort y envía nueva relación de los ejemplares de «El Metalúrgico» que se han de enviar a sus Secciones.

Además se da lectura a comunicaciones de Sagunto, Lieja, Valencia, ministerio de Trabajo y Pamplona, y se toma en cada caso el acuerdo que requiere.

Reunión del día 23. — Metalúrgicos de Vitoria dan cuenta de las mejoras obtenidas en algunos talleres con motivo de las huelgas que tenían planteadas y envían copia de la protesta dirigida al ministro de Trabajo con motivo de la elección del Comité paritario circunstancial.

Metalúrgicos de Ubeda dan cuenta de algunas cuestiones que tienen planteadas por motivo de normas de trabajo e incumplimiento de jornada, y se les darán las instrucciones precisas.

La Federación Metalúrgica Valenciana da minuciosos detalles de todo lo que está ocurriendo en aquella región con motivo de la intransigencia de ciertos patronos y de la mala marcha del Comité paritario, y se acuerda hacer las gestiones necesarias en el ministerio de Trabajo para encauzar aquello. Se acuerda con este motivo que se personen en el ministerio los camaradas Wenceslao Carrillo y Antonio González para plantear al ministro de Trabajo todas las anormalidades que están ocurriendo en varias localidades para que trate de normalizarlo.

La Sociedad de Oficios Varios de Avila pide se desplace un camarada del Ejecutivo para que vaya allí con objeto de dejar organizada una Sección de Metalúrgicos afecta a la Federación y a la Unión General de Trabajadores, y se acuerda, accediendo a lo solicitado, que vaya el camarada Wenceslao Carrillo.

Herreros y Cerrajeros de Badajoz envían copia de una instancia elevada al ministro de Trabajo sobre anormalidades en el funcionamiento del Comité paritario, la que se acuerda apoyar.

Aprueban la circular enviada sobre el nombramiento de secretario general y demás cuestiones que se les plantean Obreros en Hierro, de Salamanca, y el Sindicato de Madrid.

Envían giros Metalúrgicos de Alcalá de Henares y Obreros en Hierro, de Valladolid.

Nombrando delegados de zona escriben Valladolid, que ha elegido a los camaradas Valentín Granados, como efectivo, y Saturnino Montiel, suplente, y el Sindicato de Guipúzcoa, que nombra al camarada Lacort, de lo que nos damos por enterados y conformes.

Se leen comunicaciones de Logroño, Santander, Madrid, Villarreal y Montijo, y en cada caso se acuerda lo preciso.

El camarada Enrique Santiago da amplia cuenta de su asistencia al Congreso celebrado por la Federación Regional Metalúrgica Valenciana y de las gratas impresiones recibidas en dicho comicio por las cuestiones tratadas y el magnífico ambiente que ha existido.

Asimismo da cuenta de la visita realizada a las Secciones de Alcoy, donde tuvo una reunión con la Directiva, y de los actos celebrados en Alicante y Torrevieja, logrando constituyeran un completo éxito. Se aprueba la gestión realizada, de la que se esperan buenos frutos.

LA DE ARTES BLANCAS

La Secretaría informa de la situación en que se hallan las huelgas de Avilés y La Carolina y de las gestiones que ha realizado en el ministerio de Trabajo al objeto de lograr se forme un Comité paritario circunstancial en La Carolina y se nombren los cargos de presidente y secretario del Comité paritario de Oviedo para que intervenga en el conflicto de Avilés.

Necesitando conocer el Comité ciertos aspectos de ambos conflictos, se encarga al secretario pida informes a las filiales de La Carolina y de Avilés.

La filial de Avila envía copia de la contestación formulada por la clase patronal a las bases de jornada y salario que ésta les formuló.

Se encarga la Secretaría les informe sobre las gestiones que tienen que realizar ante la actitud observada por la clase patronal.

El camarada Paulino Gómez, de Bilbao, informa de una entrevista que celebró con los compañeros de Miranda de Ebro.

Se encarga al secretario escriba Miranda de Ebro consultándoles la fecha en que se podría celebrar la reunión preliminar de reorganización de la Sociedad.

También se escribe a Paulino Gómez autorizándole para que se desplace a Miranda de Ebro una vez que los compañeros de dicha localidad hayan hecho los trabajos preliminares.

Nuevas Directivas. — Ecija: Presidente, José Pedraza Melero; vice, Manuel Solano Rodríguez; secretario, Antonio Rodríguez Pérez; contador, Pedro Lucena Rosado; vocales: Manuel Rodríguez Melero, Antonio Martos Moreno y Félix Martos Moreno.

Vigo: Presidente, José Loureiro, vice, José Lurán; secretario, Ignacio Seoane; contador, Luis Costas; depositario, Eugenio Fernández; delegado de parados, Manuel Fontán.

LA DE LA INDUSTRIA DE ESPECTACULOS PUBLICOS

Se ha reunido la Comisión ejecutiva el día 22 para tratar los siguientes asuntos:

Visto el escrito enviado por la Federación de Dependientes de Espectáculos Públicos en solicitud de que se excluya a la Sección federada de Salamanca del pago inmediato de sus cuotas reglamentarias y permitirles lo hagan en momento más oportuno para su situación económica, se acuerda desestimar la petición y aceptar el que sea la Federación la que abone el atraso de estos camaradas, siendo ella la que se entienda directamente con la Sección referida.

Ante las denuncias que personalmente formula una representación de la Federación de Tramoyistas respecto a la falta de solidaridad de algunos federados de otras actividades profesionales, se acuerda, tanto para estos casos como para los sucesivos que puedan presentarse, que primero se dirija siempre la entidad perjudicada al organismo a que pertenezca el culpable y que sólo en el caso de no ser atendidos recurran en última instancia al Comité Nacional de la Federación de la Industria.

El secretario da cuenta de toda la correspondencia tramitada, y el tesorero, de las entidades que aún no han legalizado su situación con la Federación, acordándose dirigirse a éstas recomendándoles lo hagan a la mayor brevedad.

Se acuerda tramitar ante la Comisión interina de Corporaciones un recurso por despido de un operador de cinematógrafo de Madrid.

LA DE TRAMOYISTAS Y AFINES

Comenzó la sesión del Comité dándose lectura a la correspondencia.

La Sección de Ciudad Real manifiesta que Joaquín Morales, de la Sección de Madrid, que fué expulsado por su mal comportamiento, dice que está facultado para trabajar con federados, lo cual es inexacto. Rogamos a todas las Secciones y Grupos federados tengan en cuenta lo que por medio de ésta se les avisa.

Se leyeron cartas de Castellón, Zaragoza, Talavera y Melilla, y se acordó nombrar delegado de este último Grupo al compañero S. Gómez.

Se dió cuenta de otras cartas de la Federación de la Industria de Espectáculos Públicos, Santander, Albacete, Valencia y Madrid.

Se acordó dar cuenta a las Secciones que pertenecen de los casos denunciados.

Se han recibido giros de Ciudad Real, Zaragoza y Santander.

Uno de los casos denunciados por la Sección de Madrid es el siguiente:

Compañía Fanni Brena. — Juan León Bengoa ha estado actuando en el teatro de la Zarzuela de esta corte. Esta ha dejado sin abonar al personal algún sueldo. Al reclamarlo el sábado, día 14 del presente, y con objeto de hacer más fuerza para su abono, el jefe de la maquinaria alegó no poder sacar cierto decorado que la Empresa de dicho teatro le prestaba, por lo cual dicho señor, descortésmente, presentó una denuncia contra dicho compañero en el Juzgado de guardia, la que no prosperó debido a las gestiones oportunamente realizadas.

LA DE ACOMODADORES Y SIMILARES

Se da cuenta de toda la correspondencia.

La Comisión nombrada al efecto da cuenta del resultado de la entrevista celebrada con el subsecretario del ministerio de Trabajo relacionada con la actitud adoptada por la representación patronal sobre las bases de trabajo que tenemos presentadas en el Comité paritario, cuya discusión viene aplazándose de una manera injustificada y saltando por encima de lo que dispone el real decreto-ley de Organización Corporativa. Dicho señor prometió solemnemente ocuparse de dicho asunto para que se proceda en justicia, y, además, aseguró que, al reformarse el reglamento de la Comisión mixta de Espectáculos, se dará representación directa a nuestro organismo sindical. De no conocer prácticamente el valor que tienen las promesas de los señores que están al frente de estos departamentos ministeriales, nuestros compañeros hubieran salido del despacho del subsecretario del ministerio de Trabajo bastante optimistas.

Se acuerda dirigirse al señor Jordana de Pozas para que nos comunique los nombres de los señores patronos que forman la Ponencia para el estudio de las citadas bases y señale el día en que han de discutirse las mismas, a los efectos oportunos.

Se aprueban las cuentas correspondientes al mes de mayo, las que serán publicadas en su día en nuestro boletín.

Se acuerda llevar a la práctica algunos de los acuerdos adoptados en sesiones anteriores, y que no se han cumplimentado por enfermedad del secretario.

LA DE ALPARGATEROS

Subcomité de la zona de Elche.

Por el Pleno del Sindicato de la Alpargata, y según determinan los estatutos de nuestra Federación, ha sido nombrado el Subcomité de esta zona, quedando formado por los siguientes compañeros: Presidente, Manuel Rodríguez Martínez; vicepresidente, Miguel Bordonado Mas; secretario, Antonio Serrano Ruiz; vicesecretario, Manuel Serrano Tremiño; vocal, Ramón Sánchez Soler.

Reunión del Subcomité.

Con asistencia de todos los componentes se celebra la sesión, tomándose los siguientes acuerdos:

Pedir al Comité Nacional datos sobre las Secciones que comprende esta zona, con expresión de los domicilios, denominación y número de afiliados de que se componen.

Asimismo interesar del Comité Nacional señale la demarcación de nuestra zona para efectos de propaganda, organización y estadística.

La presidencia manifiesta que, cumplimentando acuerdos del Congreso, la representación obrera en el Comité paritario se trasladó a Orihuela con el fin de informarse del estado de la huelga de alpargateros allí existente y a ser posible plantear la solución. Por la impresión sacada parece que los trámites se encauzan hacia la pronta solución.

También da cuenta la presidencia de la visita efectuada a Yecla por los inspectores obreros y patronos del Comité paritario.

De la indicada visita ha podido surgir la solución del conflicto con una victoria para los obreros yeclanos, pues contra la pretensión de los patronos de reducir los jornales se ha conseguido un 12 por 100 sobre los jornales que venían percibiendo, un contrato que no existía y el reconocimiento de la Sociedad.

Estas gestiones han sido dirigidas por el Subcomité.

LA DE DEPENDIENTES DE COMERCIO

Con asistencia de todos sus componentes se ha reunido el Comité.

Entre otros asuntos se trataron los siguientes:

Ponerse a la disposición de la Sección de Cartagena para cuanto sea necesario para que no desaparezca la Federación de Dependientes de dicha localidad, como igualmente autorizar a la Secretaría para que vaya allí si hiciere falta.

Escribir a unos compañeros de Sevilla exhortándoles para que no se separen de dicha Sección y creen otra de Empleados de Oficinas por estimarlo perjudicial para los camaradas de oficinas.

Dar cuenta a las organizaciones de Salamanaca y Gijón que el acuerdo de la Comisión interina de Corporaciones sobre contrato de trabajo todavía no se ha comunicado por el ministerio de Trabajo a los Comités respectivos.

Asimismo se acuerda comunicar a la Sección de Bilbao que el recurso interpuesto por los patronos sobre contrato de trabajo del Comité de la Alimentación no ha sido informado, no obstante las gestiones realizadas.

Se trata igualmente de la cuestión del Congreso de Empleados de Banca, quedando para otra sesión lo que haya de hacerse sobre el particular, una vez entablado el recurso contra los bases publicadas en la «Gaceta» del 7 del corriente.

El Comité quedó informado de la designación del compañero nombrado por la Asociación de Dependientes de Carbonerías para el Comité de la Federación.

Los compañeros Celiano Martín y Manuel Lobo presentaron las dimisiones de vicesecretario y vocal, respectivamente, por haberse constituído la Federación Nacional de Obreros Peluqueros y Barberos, a cuyo Comité pertenecen.

Los asistentes hicieron constar su sentimiento por las dimisiones presentadas, ofreciéndose incondicionalmente a los mismos y a la Federación de su oficio para cuanto hiciere falta en pro de la clase.

LA DEL TRANSPORTE

Se eleva un escrito al ministro de Fomento en el que se fija la posición de la organización obrera del transporte en el problema de las exclusivas en los servicios regulares, determinando en las conclusiones la forma como deben regularse éstos en beneficio del interés general.

Se remite copia a las Secciones de Conductores de Automóviles al objeto de informarles sobre este asunto.

De Salamanca se reciben dos cartas dando algunas explicaciones de los motivos que han originado la falta de noticias, comunicando haber sido elegidos varios cargos de la Directiva y estar reformando el reglamento, a cuyos efectos piden se les remita uno de la Sección de Madrid.

Zaragoza, Choferes, contesta informando al Comité del nombre del abogado que ha de intervenir en la causa por accidente de riesgo profesional sucedido en aquella localidad a un asociado de Madrid.

La Sociedad de Choferes de Jerez de la Frontera dice que, por causas ajenas a su voluntad, en la junta pasada no se pudo tratar nada relacionado con la Federación Nacional.

Se reciben las cotizaciones de Oviedo, Tranvías, y de la Sociedad de Conductores de Automóviles de Badajoz, notándose por la cantidad girada los progresos que estos compañeros han obtenido en la provincia.

La Sociedad de Obreros del Transporte de Zamora solicita el ingreso, con 95 asociados de las distintas modalidades del transporte, y remite los reglamentos.

LA DE OBREROS GASISTAS, ELECTRICISTAS Y SIMILARES

A la reunión celebrada el día 21 asisten los compañeros Lusarreta, Alonso, Matías Daniel y Cabeza.

El Comité se congratula del restablecimiento del compañero Lusarreta, que vuelve a actuar de secretario después de su enfermedad.

Se da lectura a la correspondencia recibida de Palencia, Pamplona, Aguas Potables de Valencia, que pide dos «Gacetas», que se le enviarán; Aguas de La Coruña, Valladolid, Peñarroya y Puertollano, acordándose contestar a cada una como corresponde.

Se reciben giros de Toledo, Barcelona, Burgos y Valladolid.

Se acuerda nombrar una Comisión que estudie los trabajos que hay que hacer con objeto de visitar al ministro de Trabajo para hacerle reclamaciones que afectan a las Secciones.

Se recuerda a las Secciones que, estando acordada la celebración de nuestro Congreso para últimos de septiembre o primeros de octubre, que envíen los trabajos para «La Turbina» antes del día 10 de julio próximo, pues pasada esta fecha no se podrá incluir nada más en la revista.

LA DEL VESTIDO Y TOCADO

Asisten López Ruiz, Luz García, Claudina García, Máxima Martín, Irene Domínguez, Ucelay y López.

Se recibe la adhesión de ingreso en la Federación de la Sociedad de Obreros Sastres Destajistas de Zaragoza, con 140 afiliados: 100 hombres y 40 mujeres.

A propuesta del compañero Hernández, representante de Sombrereros de Madrid, se trata nuevamente con toda amplitud de la situación en que se encuentra la Sociedad de Oficiales Sastres «La Razón del Obrero», de Madrid, para con esta Federación, y se acuerda por unanimidad dar cumplimiento al acuerdo recaído en el Pleno.

LA DE OBREROS EN MADERA

Se ha reunido la Ejecutiva, conociendo la correspondencia cruzada con varias Secciones, entre ellas las de Villalba, Aranjuez, Alcalá de Henares, Málaga, Cuenca, Puenteareas, Aranda de Duero, Bilbao y Zaragoza.

También conoce una comunicación de la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, aprobándose la contestación enviada.

Queda enterada del resultado de la gestión realizada en el ministerio de Trabajo a instancias de una Sección federada.

Se cambian impresiones sobre una propuesta para realizar una campaña de propaganda.

Se resuelven y aprueban varios asuntos de trámite y se remiten suplementos del boletín de la Federación Local de Madrid con el resumen de las sesiones y acuerdos del Congreso a varias Secciones que lo han solicitado.

LA DE CAMAREROS

El Comité examina una carta de la Sección de Alicante en que explican la situación en que se encuentra el conflicto iniciado en dicha ciudad. El Comité se muestra conforme con la interpretación dada por la Junta directiva y se le contestará en el sentido pertinente.

La Sección de Elche comunica, entre otras cosas, que, de conformidad con nuestra indicaciones, designaron al compañero Juan Lafuente para representarnos en el Congreso de Apargateros. La de Vigo participa detalles de organización, y la de Valladolid pone en conocimiento del Comité diversos detalles relacionados con el recurso de sus bases de trabajo.

Se han recibido giros de las Secciones de Cáceres y Mahón.

LA DE OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS

El compañero Mira, secretario, procedió a la lectura de la correspondencia recibida últimamente, entre ésta cartas de Bilbao, Málaga, Badajoz, Orihuela, Almería y Mérida.

Fué examinada en amplia discusión la situación de los compañeros que marchan de temporada a trabajar fuera, recayendo el acuerdo de enviar comunicaciones en este sentido a Santander, Bilbao, y San Sebastián.

El Comité acordó comunicar a las Secciones que enviaron delegados al Congreso de constitución la satisfacción con que veríamos el que éstas se apresuraran a ponerse en situación legal con la Federación, pues a esta fecha aún no hemos tenido la menor noticia de algunas de ellas.

LA DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL

La Sección de Rentería envió la contestación dada por el gobernador civil de Guipúzcoa en relación con la reclamación hecha a aquella autoridad sobre la legalidad de la Sociedad Nueva Agrupación de Obreros Papeleros. El secretario informa al Comité que recomendó a la referida Sección recurriera de la resolución gubernativa al ministro de la Gobernación, habiéndola enviado el modelo para entablar el recurso y escrito a la Unión General enviándola copia y solicitando de la Comisión ejecutiva apoye la reclamación.

Se aprueba la orientación dada a este asunto por el secretario.

La Sección de Arrigorriaga envía copia de la contestación dada por La Papelera Española a su reclamación. Se acuerda contestarle aconsejándole espere a que se resuelva sobre las peticiones de carácter general que tienen propósito de hacer todas las Secciones.

La Comisión ejecutiva de la Unión General comunica que ha escrito al ministro de la Gobernación apoyando la instancia dirigida sobre el asunto de Rentería. En otra comunicación manifiesta el mismo organismo que el motivo de que no se haya convocado a la elección del Comité paritario para la Industria del Papel en la región vasco-navarra obedece a que, habiéndosele dado el encargo al delegado regional del Trabajo en Vizcaya que practicase una información sobre el derecho de intervención de determinadas Asociaciones obreras, y habiendo sido sustituído por otro, éste ha sido el motivo de que la información se demorara más de lo que se esperaba.

En relación con este asunto, el secretario dice que ha escrito al compañero Alfonso Calzada, de Bilbao, recomendándole visite en nombre de la Federación al delegado regional y le recomiende active cuanto pueda la información.

La Federación Regional Catalana de la Unión General comunica que la Sección de Prat de Llobregat le ha encomendado la organización de los actos de propaganda que se celebrarán en aquella región, y pide se le informe en qué fecha se han de celebrar y qué pueblos se van a visitar.

Se acuerda contestar pidiendo algunos datos sobre las poblaciones en que se supone hay núcleo de obreros papeleros para fijar la fecha en que se hará la propaganda.

Se escribe a la Agrupación Socialista de Valencia pidiéndole noticias de la organización de los obreros papeleros en aquella población y anunciándole el propósito de la Federación de celebrar algunos actos en la provincia.

Las Secciones de Tolosa, Aranguren, Prat de Llobregat y Rentería han enviado un estudio de las reclamaciones que consideran deben hacerse a las Empresas papeleras, que es detenidamente discutido por el Comité, acordándose que éste reconoce que la situación actual de los obreros papeleros no puede ser más precaria; pero no ha estimulado a las Secciones para que hagan reclamación alguna contra esta situación esperando que se fortaleciera la Federación y que se constituyeran los Comités paritarios de la industria; recomendar a la Sección de Prat no formule la reclamación en tanto no vaya a visitarles el secretario para que aprecie las diferencias de vida y salarios entre los obreros papeleros catalanes y vascos; recomendar a las demás Secciones como tipo de contrato de trabajo el proyecto que presenta la Sección de Tolosa, sin perjuicio de las modificaciones que en él deban introducirse, y que, en lugar de celebrar un Pleno extraordinario para que las Secciones se pongan de acuerdo entre sí, que visite a éstas el secretario para darles a conocer el criterio del Comité, y de acuerdo con éste, aconseje el procedimiento que ha de seguirse, y que se agoten todos los medios que estén al alcance de las Secciones y de la Federación antes de lanzarse a un movimiento en caso de que la respuesta de las Empresas fuere negativa.

50 PESETAS DENTADURAS; 10 pesetas dientes fijos (pivot); 20 pesetas coronas oro 22 kilates. DENTISTA. MAGDALENA, 28.

Sociedad de Canteros

En la junta general extraordinaria celebrada por la Sociedad de Canteros fueron aprobados por unanimidad los siguientes asuntos: Gestiones de la Directiva, Comisión de huelga y Federación de la Edificación relativas al curso y solución de la huelga de canteros y marmolistas; mostrar el agradecimiento de la Sociedad a las Secciones federadas que prestaron solidaridad incondicional a dicha huelga, y manifestar a las que no cumplieron los acuerdos federativos el disgusto producido con su actitud; autorizar a la Directiva para que publique un manifiesto dirigido a la clase trabajadora, aprobado desde luego por la junta general por anticipado, para que aquélla ponga de relieve la actuación de la Federación Local de la Edificación y rechace las falsas acusaciones y afirmaciones hechas por algunos elementos contra el organismo federativo; aprobar la posición de la Federación Local de la Edificación ante las Secciones que no cumplieron los acuerdos adoptados por aquélla, y organizar una velada con motivo de la solución de la huelga, cuyos beneficios se repartirán a prorrateo entre los que cobran socorro de vejez.

Después la Directiva dió cuenta de varias gestiones realizadas por diversos asuntos, aprobándose todas ellas.

Finalmente, se autorizó a la Directiva para actuar en el sentido de que se haga cumplir en algunos talleres todas las bases del contrato de trabajo, y muy especialmente en el del señor Sepúlveda, que no da buen trato a los obreros. Los despide injustamente y con frecuencia los amenaza con el despido.

Asociación del Arte de Imprimir

Se ruega a los compañeros mecánicos de linotipia que asistan el próximo domingo, día 29, a una reunión que a las diez y media de la mañana se verificará en la Secretaría de la Asociación.

Por ser de suma importancia el acto, se encarece la más puntual asistencia de todos.

Asimismo se pone en conocimiento de los delegados de taller que deben pasarse por Secretaría a la mayor brevedad a recoger un documento de gran interés.—La Junta directiva.

Las rentas del obrero

FIGAREDO, 25.—En ocasión de que varios obreros de la Empresa de Figaredo procedían a la apertura de un pozo de extracción, se produjo un desprendimiento de tierras, que alcanzó al compañero Jesús de Uriendes.

Conducido rápidamente a un Sanatorio de Gijón, eran tan graves las heridas y magullamiento sufridos, que el infeliz falleció a las pocas horas de ingresar en aquel establecimiento.

Profundamente lamentamos el percance, derivado de la falta de medios de seguridad en el trabajo, y enviamos a su familia la expresión de nuestro sentido pésame. — Daniel Marcos.

Los sucesos

CAIDA GRAVE

Al apearse de un tranvía en la Puerta del Sol tuvo la desgracia de caerse al suelo y causarse lesiones graves José Gironés Martínez, de treinta años, domiciliado en la calle de Espartinas, 4.

DENUNCIA

Eduardo Anlló Orrios, que vive en la Concepción Jerónima, 37, denunció que al llegar a Madrid, procedente de Palencia, había notado la desaparición de un bolsillo de plata que contenía una cadena de oro y una moneda del mismo metal, orlada de brillantes.

AGRESION

Cuando marchaba por la calle del General Ricardos, fué agredido con una piedra por un desconocido Francisco Torres Segovia, de cuarenta y seis años, habitante en la calle del Paraíso, 3..

ROBO

De su domicilio, calle de Jardines, 24, le han robado ropas y alhajas por valor de 2.000 pesetas a Antonio Rodríguez Rouco, de sesenta y siete años.

Notas del día

FOGATAS DE VERANO

El presidente del Consejo estuvo ayer en Palacio para cumplimentar al príncipe de Asturias.

A la salida manifestó que había ido a saludar al príncipe, pues no lo había hecho desde su regreso de Sevilla.

Los periodistas le preguntaron si había noticias de la huelga de Sevilla.

El presidente contestó que creía que estaba casi resuelta, y que habían entrado muchos obreros al trabajo.

Añadió: «No hay que darle importancia. Son fogatas de verano.»

LA VENTA AMBULANTE DE PESCADO.—LA HUELGA DE SEVILLA

El ministro de la Gobernación manifestó ayer que le había visitado una Comisión de vendedores ambulantes de pescado para hablarle del incidente ocurrido ayer con motivo del acuerdo tomado por el Ayuntamiento.

El ministro agregó:

—Tienen razón en lo que piden, pues las Ordenanzas municipales están hechas con vistas a una situación de mercado que hoy no es una realidad, y el estado actual no satisface las necesidades de la población.

Respecto a la huelga de Sevilla, manifestó el ministro:

—Tengo que decirles que en Sevilla mejoran las cosas. Esta tarde creo que reanudarán el trabajo los conductores de taxímetros. En los muelles han vuelto al trabajo algunos obreros, y la mayor parte de los de la Casa Ibarra.

Todo tiende hacia la normalidad. El gobernador ha recibido ofrecimientos de diversas personalidades.

Por cierto que esta autoridad se halla un tanto quejosa de las manifestaciones de algunos peridicos, que dicen que la población estuvo en las primeras horas de la mañana en las manos de los huelguistas, y esto, no sólo no puede probarse, sino que las autoridades trabajaron toda la noche anterior para atender todos los servicios, lo que demuestra que conocían el movimiento huelguístico.

A preguntas de un reportero, el ministro dijo que se sabe quiénes son los promotores de la huelga, y cree que todo ello terminará en manos de un juez especial.

También hablaron los periodistas con el subsecretario de la Presidencia en demanda de noticias. Dijo a los reporteros que, según noticias recibidas de Sevilla, la huelga tiende a decrecer y que los panaderos han reanudado el trabajo.

VISITAS Y PETICIONES

El ministro de Fomento recibió a una Comisión del Sindicato Agrícola de Liria, que le pidió la terminación del pantano Benageber y que se otorgue la concesión a dicho Sindicato por tener derecho preferente a las aguas de riego.

Recibió también a una Comisión de ingenieros civiles, acompañados por el director de la Escuela; al gobernador de Valencia y al alcalde de Tarragona, acompañando a una Comisión representando diversas Corporaciones, para pedir que se lleve a efecto la construcción de una estación central.

— El ministro de Economía recibió a la Directiva de la Asociación de Ingenieros Civiles.

— El presidente recibió entre otras visitas la del almirante Sanchis, ex diputado Lequerica, una Comisión de ingenieros agrónomos jubilados y otra del Instituto de Ingenieros Civiles.

EL TENOR FLETA

Como anunciamos días pasados, hoy desembarcará en La Coruña el eminente tenor Fleta, de regreso de su triunfal campaña artística por América.

LA HUELGA DE AGRICULTORES DE ANTEQUERA, RESUELTA

Ha quedado resulta con un triunfo para los trabajadores la huelga de obreros agricultores de Antequera.

Entre las condiciones de arreglo figura la de que los patronos han de colocar a todos los obreros parados de la localidad, a cuyo efecto se atendrán los patronos a las listas de parados que les facilitará el Centro Obrero.

En la resolución del conflicto ha intervenido acertadamente el compañero Zafra, de Montilla, en representación de la Unión General de Trabajadores.

Sindicato Metalúrgico de Madrid "El Baluarte"

Por la presente se convoca a una reunión magna de todo el oficio de calderería y viga armada, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, Piamonte, número 2, mañana viernes, a las siete y media de la tarde.

Como esta reunión es exclusivamente para tratar de la situación actual de dicha profesión y sus problemas, este Sindicato recomienda muy encarecidamente que asistan todos, socios y no socios, con el fin de unificar nuestros esfuerzos para mejorar las condiciones de los que de ella dependemos.

Actos para hoy

Asociación Española de Odontología.—A las siete de la tarde, en la Facultad de Medicina, sesión científica, en la que intervendrán varios doctores.

Sociedad Española de Meteorología.—A las doce de la mañana, junta general reglamentaria, correspondiente al mes actual.

Lycéum Club Femenino.—A las siete de la tarde, en Infantas, 31, don Juan José Mantecón: «Un aspecto de la música española contemporánea» (ilustraciones musicales).

Sociedad «La Unica».—A las diez y media de la noche, en dicha Sociedad (Barceló, 7), reunión de propietarios de automóviles «taxis».

Escuela de Bellas Artes de San Fernando.—A las siete de la tarde, votación para la concesión de las dos pensiones que en Toledo costea la Casa del Maestro.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias. Pago adelantado.

PRESERVATIVOS
Catálogo gratis, sin enviar sello.
LA DISCRETA -:- Salud, 6.

Los deportes

UN TRIUNFO DEL CARTAGENA

LLANO DEL BEAL, 25.—En el Parque de Recreos de La Unión se ha jugado un interesante encuentro de fútbol, en el que lucharon el Cartagena F. C. y La Unión.

El partido resultó bastante interesante, pues a pesar de la superioridad del Cartagena, los de La Unión se defendieron con gran entusiasmo, haciéndose aplaudir por el público, que casi llenó el campo.

Venció el Cartaegna por 5-1.

Del equipo local destacó la magna defensa de Barrionuevo y Cabrejas.

El público quedó muy satisfecho del partido.

EXCURSION A ALCALA DE HENARES

El Pedal Ciclista ha organizado una excursión para pasado mañana domingo, a Alcalá de Henares (puente de Zulema).

El punto de reunión es en el kilómetro 6 de la carretera de Aragón, a las siete de la mañana del domingo.

Grupos Sindicales Socialistas

EL DE ALBAÑILES

Se convoca a los afiliados a este Grupo para que asistan a la Secretaría del mismo el día de hoy, de siete y media a ocho y media de la tarde, para darles cuenta de un asunto interesante.

EL DE ENCUADERNADORES

En la reunión celebrada anoche, miércoles, en el Círculo Socialista del Sur, quedó constituído el Grupo Sindical Socialista de Encuadernadores y elegido el siguiente Comité:

Presidente, Antonio Pérez Alonso; vicepresidente, Teodoro Zambade; secretario, Antonio Clemente; tesorero-contador, Isidoro Rodríguez Vivas; vocal, Julio Ortiz.

Revisora de cuentas: Miguel Medina, Domiciano Ramos y Antonio Entero.

Entre otras cosas, acordaron enviar un saludo al Partido Socialista, Unión General de Trabajadores, Federación Gráfica Española y otras entidades filiales y afines al Grupo.

También se acordó felicitar a la minoría socialista del Ayuntamiento y Diputación provincial.

EL DE ARTES BLANCAS

Este Grupo se reunirá en junta general el sábado, día 28, a las seis y media de la tarde, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, para constituir oficialmente el Grupo, aprobar el reglamento y nombrar el Comité.

Están invitados los afiliados a la Agrupación y Juventud Socialistas, rogando a todos la puntual asistencia al acto.—La Comisión organizadora.

Sección de noticias

Tribunal Industrial. — Señalamientos para hoy. Jurados patronos: M. Crespo y A. Marcos. Suplente, F. Junoy. Jurados obreros: S. Pérez y S. Rebato. Suplente, F. Gracia. A las diez: Miguel Vera, empleado, reclama a Segundo Briones y Compañía pago de salarios. A las diez, en segundo lugar: Francisco Caballero, mozo, reclama a su patrono, Luis García, pago de salarios. A las diez, en tercer lugar: Baudelio Llanos, dependiente, reclama a su patrono, Ramón Basanta, pago de salarios. A las diez, en cuarto lugar: María del Carmen, empleada, reclama a su patrono, Enrique Yuste, resto de salarios y despido. A las diez, en quinto lugar: Celestino Rosón, mozo, reclama a su patrono, Rogelio Fluiters, horas extraordinarias. A las once: Manuela Reguero, como viuda del chofer Pedro García, muerto en accidente del trabajo, reclama a su patrono, Adelaido García, y subsidiariamente a «La Unión y El Fénix Español», la indemnización correspondiente a la muerte de su esposo, más los gastos de sepelio. A las once, en segundo lugar: Luis Blasco, jornalero, reclama a sus patronos, Enrique Salvador y Pedro Cebrián, pago de salarios.

Carpinteros del Hormigón Armado.—Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el próximo domingo, día 29, a las diez de la mañana, en el salón terraza de la Casa del Pueblo.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, todos los asociados tienen el deber de asistir a esta junta.

Espectáculos

Funciones para hoy

GRAN METROPOLITANO. — **Teléfono 36326. Compañía Velasco.** — **A las seis y tres cuartos, ¡MORENA Y SEVILLANA!** — **A las diez y tres cuartos, beneficio de los autores de LAS BELLEZAS DEL MUNDO con la 100.ª representación, en la que tomarán parte Pilar Calvo, José González Marín, Niña de los Peines, Montoya y Miss Dolly (debut).**

COMEDIA. — **A las seis y media, LO MEJOR DE MADRID.** — **A las diez y media, LO MEJOR DE MADRID.**

CALDERON. — A las seis y media, La rosa del azafrán. — A las diez y media, María la Tempranica.

ESLAVA. — A las seis y tres cuartos y diez y tres cuartos, Las guapas.

COMICO. — A las siete y a las once, Shanghai.

FUENCARRAL. — **A las diez y media, DON QUINTIN EL AMARGAO.**

ROMEA. — (Ultima día de la temporada). — A las siete y diez y tres cuartos, ¡Colibrí!

CIRCO W. PARISH. — A las seis y media, función de circo con las negras del platillo. — A las diez y tres cuartos, función de circo.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes . . . . . 2,50 pts.
Provincias, trimestre . . . . . 9 —
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

Charlas de América

Acerca del actual momento político derechista español

Seis años de dictadura no han hecho, como se esperaba, una modificación aceptable en la política y en los políticos del llamado viejo régimen. A la hora actual, los sustituídos de ayer y lo anulado con ellos no dan la idea—y menos el convencimiento—de estar fuera y en otro trazado que no sea la continuación—la persistencia, diremos mejor—del panorama político personalista y negativo del año 23. La misma falta de ideales, de normas y de programas caracteriza la vuelta de todo aquello que fué suspedido por el «pronunciamiento» militar. Dijérase que todo ese período de anormalidad, de arbitrariedad y de mordaza no tuvo la virtud de producir una reacción y reforma bienhechora y saludable en los hombres de la cosa pública. Como estaban están, y no hay en ellos inquietud de avance ni ansias de renovarse. Se resisten tenazmente a la época.

Tal es, a nuestro ver, la manifestación y la realidad que presentan las fuerzas de la derecha, liberales y conservadores, y miradas a través de sus caudillos o jefes, que es únicamente por donde puede verse la España y el partido que dirigen.

En verdad, antes como ahora, no puede decirse propiamente que existan en la Península liberales y conservadores, sino romanonistas o bugallalistas, o bien albistas, garciprietistas y sánchezguerristas. El hombre, el director, y no la idea o el partido, constituyen el todo: bandera y concepto, forma y contenido de tales liberalismos y conservadurismos; y son a su vez la sugestión y la razón de los grupos que los siguen, en los que no ha de verse, aunque se diga lo contrario, la representación del pueblo—lo que se conoce por pueblo, en su mejor y más cierto sentido—, ni tampoco las juventudes universitarias, ni el profesorado de éstas, ni la intelectualidad de más relieve y de más positivo valer.

De la misma manera, y separada esta España—la única de cuenta y de significación—, ha de verse y entenderse a los que están por la monarquía «alfonsista», o bien por la monarquía sin el «alfonsismo», que también los de esta marca, que son unos con aquéllos, posponen la idea al hombre y el programa a la tradición y sistema heredado, pero que no tiene ni puede tener continuidad ni expresión en las multitudes y culturas de este instante.

Ahora bien; caída la primera dictadura y ante la oferta de elecciones para constituir el Parlamento de que habla esta otra en que se está, los viejos caudillos, que han sido repudiados por el dictador y por el monarca—y también por la nación—, reclaman para sí, ya que no se puede decir para sus partidos, el Parlamento que venga y el Gobierno que suceda al actual. ¿Y para qué? Ellos, todos ellos, en lo del turno en el Poder, ¿no dieron todo lo que podían y supieron dar? Su historia y gobierno de antes, ¿vale una repetición? Si la dictadura causó un daño inmenso a España, ¿qué otra cosa produjo la política de liberales y conservadores sino la de contribuir a su imperio? ¿Cuándo, desde la Restauración y por ellos, tuvo España intervención en el Estado? ¿De quién es obra el cacique, el odiado y déspota cacique de los pueblos rurales españoles? ¿De quién es obra el método y la enseñanza de «hacer» diputados y Ayuntamientos desde el ministerio de la Gobernación? ¿Qué bien, qué progreso hicieron o ganaron para España? ¿Qué conquista pueden exhibir que valga el reclamo de la adhesión del pueblo?

No. Romanones, Bugallal, Alba, Bergamín y todos los demás, incluso el reformista (?) Melquiades, el hombre de una vela al diablo y otra a Dios, no pueden pedir participación y cuenta en lo que se va a construir, si para ello, y concediéndoles algún arraigo en determinados sectores de la opinión, vuelven con las mañas viejas y con las ideas ídem. Lo que fué está enterrado y no habrá poder humano capaz de darle vida. Se ha pasado la época de los milagros y se ha puesto España, por el Socialismo, en el camino de su interés. ¿Que con todo, ellos tienen una parte de la nación que no es posible ni justo desconocer?

Ya; conformes. Pero esa parte de la nación, al igual que ellos, pretende que España viva sujeta a centurias y procedimientos que son contrarios a su interés; y esto no puede ni debe ser. Y luego, que su pretensión no se presenta por las vías del derecho y de la garantía a la voluntad y decisión del pueblo. Quieren unas urnas electorales brujas y faltas de seriedad. De ahí que busquen el favor de la corona, como en el caso de Romanones, Bugallal y Toca, y también de la semidictadura de Berenguer, que la rodean y halagan, éstos y los otros de la derecha, aunque hablen de una monarquía sin don Alfonso.

Lo de Primo de Rivera y lo de ahora, con una parodia de Constitución y echando tierra a lo de las responsabilidades, lo quieren continuar ellos. Es decir: borrón y cuenta nueva. Y a recomenzar lo de los turnos y la historia vieja. El liberalismo y el conservadurismo español no dan otras señales de novedad. Nada de evolucionismos, nada de escuchar y atender la voz de la nación. Ellos, solamente ellos, en maridaje con la monarquía, con el clero, con la nobleza y con los militares. España, las clases productoras..., ésas no están ni estarán nunca en su interés. Por eso temen y combaten la República. No importa que se coloquen y coloquen a la nación fuera del ritmo y de la democracia del mundo; lo esencial es que ellos sigan gobernándola a su placer y acomodo.

En cuanto a los de la derecha reformista y a los de la monarquía «tipo Inglaterra» no se puede decir otra cosa sino que andan en juegos de confusión y de obstáculo a todo avance verdadero. ¿Qué es lo que quieren reformar los reformistas de don Melquiades? ¿La monarquía? ¿La dictadura? ¿El liberalismo? ¿El conservadurismo?

He ahí algo que no ha dicho el ilustre y «cuco» político de los equilibrios malabaristas. Con su reformismo pueden estar y vivir sin recelo los de todas las veredas y los de todos los colores. Su programa permite esa asociación híbrida de elementos y de ideas. Y así, con todos esos componentes, y teniendo que conformar a todos, ¿por dónde y hacia qué lado quiere el ex presidente del ex Congreso acometer la reforma? ¿O es que su reformismo es únicamente una cosa de nombre, sin contenido y sin propósito de pasar más allá de la teoría?

No ofrecen nada tentador tampoco los de esta tendencia, y como los otros, también van a lo que pueda «caerles» hecho de los «arreglos» de arriba. Por eso igualmente no los enfada ni encuentran que la monarquía los estorbe. En cuanto ellos tengan «cuenta» en ella, irán y se mostrarán muy satisfechos a su lado.

Otro tanto vale decir de los de la monarquía «tipo inglés». ¿Qué quieren decir y demostrar con eso? ¿Que la monarquía inglesa es el súmmum de todo ideal político? ¿Que con ella se puede ir a todas las reformas y a todas las conquistas?

Es probable que así sea. Pero con eso no se nos dice nada. En Inglaterrra hoy ya y a pesar de su ductilidad y de que ella no es el Gobierno, se ha llegado a la conclusión de que lo que allí está sobrando es la monarquía. Aquélla, como todas las monarquías de la Tierra, no tiene una razón atendible de existencia en nuestros días. Son tan costosas como inútiles. Esta es la lógica y el fundamento qué se les opone. Y luego que el imperio inglés—el de la corona—se empieza a desmoronar por la India. Precisa ir a otras formas para subsistir mañana; no la monarquía, sino Inglaterra. ¿Qué hay, pues, de novedad y conveniencia para España en calcar o copiar ese régimen que está en su etapa final? ¿Parece y es razonable que marchemos siempre a la cola de todo progreso político y recogiendo lo que otros desechan por gastado y concluído de misión?

Indudablemente, los elementos de las derechas españolas, si han tenido antes algún camino y finalidad que seguir, no sucede lo mismo al presente, que están de espaldas al curso de las orientaciones modernas. Más aún: en una postura de poca firmeza en sus propias convicciones; que a ese resultado lleva el haber vivido en todo momento sin programas definidos y claros y sin un ideal colectivo que informe y aliente toda aspiración.

Conclúyese de lo expuesto, que es una síntesis-observación de la política derechista en la Península, que no existe en ésta un motivo atrayente para nadie, excepto, claro es, para los que buscan en el Poder la manera de dar satisfacción y solución a sus intereses personales. La nación no es cosa que tenga referencia en sus intenciones, ni se mueven por y para ella. La nación quiere lo suyo, y ellos quieren el Estado sin nación; el Estado de unos cuantos, y no siempre de los mejores. Lo mismo exactamente que en la época de los feudalismos y de los absolutismos. Liberalismo y conservadurismo, en España, tomando pie de Romanones y Compañía, no es otra cosa que medievo. Es el pasado—y el pasado funesto—en el más preciso sentido.

Suscribíos a EL SOCIALISTA

No creemos, en suma, que los políticos del viejo régimen salven nada ni construyan nada. Para ser un puente entre la dictadura y la constitucionalidad, no importa que fuera momentáneamente la del 76, se precisaría haber cambiado el personalismo político por un programa político, fuese el que fuese, con tal que garantizasen el sufragio universal y la legalidad de éste. Para repetir lo ya experimentado no diremos que se esté bien así; pero tampoco se estaría mejor del otro modo.

Suscribíos a EL SOCIALISTA

M. ALBANDOZ SERANTES

Santiago de Chile, 24 mayo 1930.

El Gobierno y el Ateneo

El ministro de la Gobernación ha dirigido una real orden comunicada a la Directiva del Ateneo de Madrid dejando sin efecto la de 15 de este mes, en virtud de la cual se suspendía la celebración de conferencias.

Noticias de provincias

Dos niños ahogados.

TOLEDO, 25.—El niño de nueve años Eugenio de la Rosa, que se hallaba jugando con un hermanito suyo en las márgenes del río Tajo, en el término de la Puebla de Montalbán, pereció ahogado al pretender coger una vara que flotaba sobre las aguas.

— Otro niño, Marcelino Suda Pantoja, de catorce años, también pereció ahogado en el Tajo, en el término de La Puebla Nueva, cuando se bañaba.

Dos días después ha aparecido el cadáver en el término de Calera.

Mata a su mujer y se suicida.

BARCELONA, 25.—Fernando González Sáez, de treinta y seis años, cuestionó con su mujer, Inés Hernández Paredes, de treinta y dos, en la madrugada de ayer.

Fernando, después de pretender ahogar a su mujer, la emprendió a navajazos con ella y la golpeó después con un botijo. Seguidamente encargó a sus hijos, el mayor de ellos de catorce años, que avisasen a parientes y amigos para que auxiliaran a su madre. Inmediatamente abandonó la casa y se arrojó a un pozo de 45 metros de profundidad.

Mientras tanto, y ya en presencia de parientes y vecinos, y sin que declarase las causas que motivaron la agresión, Inés falleció.

Cuando el pariente Pedro Alcántara se dirigía a dar cuenta de lo ocurrido a las autoridades, al pasar frente al pozo oyó gritos demandando auxilio. Se requirió el auxilio de los bomberos, los cuales extrajeron del fondo del pozo a Fernando, que presentaba lesiones gravísimas.

Asistido de primera intención en el Dispensario de San Andrés, fué trasladado al Hospital Clínico, donde falleció horas después sin declarar las causas que le impulsaron a agredir a su mujer.

Se da un golpe y fallece al día siguiente.

BILBAO, 25. — En Bermeo, la niña Faustina García subió a la fuente de la plaza a beber agua, teniendo la mala fortuna de caerse y darse un golpe en la cabeza.

No se dió importancia a la cosa; pero anteayer, cuando se encontraba en el balcón de su casa, le dió un síncope, quedando muerta en el acto.

Parece ser que a consecuencia del porrazo la niña se había producido una lesión interna que no había sido advertida.

Otros dos niños ahogados.

LA CAROLINA, 25.—En un momento de descuido se cayó al pozo en la huerta Galilea el niño de once años José Castillo, que pereció ahogado. El cadáver fué extraído anoche, a las diez.

—

CORDOBA, 25.—El niño de trece años Francisco Montero Romero, natural de Montilla, pereció ahogado cuando se bañaba en el río.

Trabajaba en el cortijo de Los Arcos.

Arrollado por un automóvil.

BARCELONA, 25.—Antonio Ortega, de diecisiete años de edad, fué arrollado por un automóvil en la carretera de la Rabassada, causándole lesiones de gravedad en distintas partes del cuerpo.

EN ALTOS HORNOS DE BILBAO

A consecuencia de una explosión resultan un obrero muerto y seis heridos

BILBAO, 25.—En Deusto, esta mañana, a las seis y media, después del relevo de los obreros, ocurrió una explosión en el horno número 2 de la fábrica «La Vizcaya», de la Sociedad de Altos Hornos.

Los efectos de la explosión alcanzaron a siete obreros.

Acudieron en su auxilio otros compañeros y hallaron muerto, a consecuencia de espantosas quemaduras y de una terrible contusión en el vientre, a Basilio Domingo, de treinta y cuatro años, vecino de Portugalete, que ejercía el cargo de mozo del horno.

La muerte debió de ser instantánea.

Los heridos son Vidal Muñecas, de treinta y dos años, con quemaduras gravísimas; Juan Ezcurra, de cuarenta años, con quemaduras generalizadas de pronóstico grave; Víctor Urquiaga, de pronóstico reservado, Gabino García Carrasco, Valeriano Arribas y Vicente Santiago, con quemaduras leves.

Se presentaron en el lugar del suceso, para estudiar las causas del mismo, los técnicos de la fábrica y los inspectores del Trabajo, estos últimos por orden del gobernador.

Fueron conducidos al Sanatorio de Altos Hornos, después de ser asistidos de primera intención en el botiquín de la fábrica, los heridos graves Muñecas y Ezcurra.

La explosión se produjo en la parte baja del horno, y los cascotes y metal en ebullición alcanzaron a los obreros.

En señal de duelo, los compañeros de las víctimas de este suceso han abandonado el trabajo.

¿Hasta cuándo?

Los marítimos de Vigo

Cansados estamos ya de conocer las arbitrariedades que el inspector de Emigración de Vigo comete con los camareros y demás personal afecto a la Inspección de este puerto, y últimamente en estas columnas decíamos que este inspector tiene a unos padres de familia castigados e imposibilitados de poder ganar la vida para los suyos; castigos por faltas que no existieron más que en la imaginación de ese señor. Es la fecha en que esos camaradas no han podido embarcar aún, y sí lo hacen otros que, siendo comparsas de él, cometen las faltas más castigables por la ley de Emigración vigente, siendo uno de ellos el enfermero de que nos ocupábamos en nuestro escrito anterior.

Ahora vamos a formular al inspector estas preguntitas: ¿Cuándo va a recibir a los compañeros que en representación de los camareros marítimos van a visitarle? Esta actitud es de hace una temporada acá, o sea desde que ve que no dejamos pasar las injusticias que se cometen. En un principio, como no quería recibirnos él personalmente, delegó su representación en un empleado; representación que a los pocos días anuló y ahora resulta que ni él ni el empleado referido nos reciben.

El día 19 de mayo último salieron de este puerto dos barcos, uno con 12 pasajeros y el otro con 20. ¿Qué personal llevaban dichos barcos para servir a los emigrantes españoles? Ninguno, o sea que ni iba ningún personal español para servir a los emigrantes de nuestra nacionalidad, teniendo que servir a éstos personal extranjero. Pero ¿en dónde está la ley de Emigración para ese señor? También otro barco que llegó a Vigo el día 22 del mismo mes, con 209 pasajeros y con un solo camarero de emigración, tuvo que ser servido por camareros checoeslovacos. Pero... ¿sirve o no sirve la ley?

Otro caso, y éste es más escandaloso, es el que se refiere a un vapor que llegó hace días a este puerto con 22 pasajeros y sin médico ni personal alguno sanitario. Esto es intolerable, y el señor director general lo sabe por haber formulado nosotros la denuncia, ya que estos 22 pasajeros corrían el riesgo de que si se encontraban enfermos, no había médico ni empleado que les pudiese atender. Esto es muy injusto, y, sin embargo, el señor inspector ¿ha hecho o no expediente sobre esto?

Hace poco tiempo, al ser nombrado el personal para un barco, entre éste fué nombrada una camarera para el servicio de mujeres y niños, y en el momento de presentarse a embarque, la casa consignataria, poniéndose encima de la Inspección, le dijo que no hacía falta ya. ¿Por qué? Lo sabemos bien, ya que en el mismo momento estaba allí otra camarera extranjera, la que cubrió el puesto de la primera. Al ser denunciado este hecho, el señor inspector supo disculparse, como sabe hacerlo muy bien, diciendo que esa camarera iba para el servicio de los pasajeros polacos, cosa incierta, ya que más tarde le fué presentada una denuncia, escrita y firmada por unos testigos presenciales, en la que se decía que iba en viaje sirviendo a los españoles y no a los polacos, como quería hacernos creer el señor Félix de León—así se llama el inspector—. Esta denuncia fué presentada quince días antes de la llegada del citado barco de América, y el señor inspector, en lugar de hacer expediente sobre ese hecho, volvió a embarcar en el viaje próximo a la misma camarera. Queremos que se entere de este abuso el señor director general de Emigración, ya que de sobra sabemos que él procede en todos sus actos para con estos asuntos con recto y serio espíritu de justicia.

¿Por qué el señor León se enfurece cuando le preguntamos por qué no imita la laboriosidad de aquel que fué buen inspector y buen hombre don Luis Curriel? Porque siquiera aquél cumplía al pie de la letra toda la legislación de Emigración, y no así este señor, que cuando le preguntamos el porqué de no cumplirla, dice que no quiere que se le cojan las uñas en la puerta. (¡Y es León!) Esa respuesta nos dejó estupefactos. ¿Qué quiere decir? Sin comentarios.

No más por hoy; acabamos aquí, por no ocupar más espacio en nuestro querido periódico; pero en otro número seguiremos... ¿Hasta cuándo? Eso los hechos lo dirán.—**Uno.**

En la Casa del Pueblo

OBREROS EN VIDRIERIA ARTISTICA

La solución de la huelga.

La Sociedad de Obreros en Vidriería Artística se reunió en junta extraordinaria para dar a conocer las bases acordadas en el Comité paritario, por las que queda resuelto el conflicto con la Casa Maumejean Hermanos, planteado desde hace cuatro meses.

Los compañeros Dimas Hoyos y Manuel Muiño, en nombre de la Sociedad y de la Federación Local de la Edificación, respectivamente, dieron detallada cuenta de la reunión celebrada por la Directiva del Comité paritario de la Edificación, en funciones de Ponencia de Conflictos, de la cual reunión dió cuenta oportunamente EL SOCIALISTA, y en la que, después de cinco horas de debate, se llegó a una solución por medio de las siguientes bases:

«1.ª Serán readmitidos al trabajo todos los obreros en paro, excepción hecha de los señores Grade y Bardasano, por haber sido anteriormente resuelto su caso por el Comité. De los obreros que han de ser readmitidos, 35 reanudarán sus labores el día 1.º de julio próximo.

2.ª Los restantes obreros irán entrando al trabajo paulatinamente, a medida que las necesidades de la fábrica de la Casa Maumejean Hermanos, S. A., lo vayan permitiendo, debiendo quedar todos readmitidos el lunes día 29 de septiembre próximo.

3.ª No se ejercerán represalias de clase alguna por ninguna de las partes.

Y para que conste y sirva de solución al conflicto de que anteriormente se hace mérito, firman el presente documento los asistentes al acto, comprometiéndose a cumplir cuanto se establece escrupulosamente, en nombre de las entidades que representan.

En Madrid a 23 de junio de 1930. Firman: Manuel Muiño, Manuel Peña, A. Pedroche. Por la Casa Maumejean Hermanos, S. A., Regino Pérez de la Torre. Por la Federación Local Obrera de la Industria de la Edificación, J. Gómez Egido y José Recuero. Por la Sociedad de Obreros en Vidriería Artística, Dimas Hoyos y Lázaro Sanz.—El secretario, J. Morella. V.º B.º: El presidente, J. Lladó.»

La Asamblea aprobó por unanimidad, y en medio de entusiastas aplausos, la solución dada a la huelga.

Esta solución, que presentaba serias dificultades, debido principalmente a que después de cuatro meses de huelga estaba el taller paralizado por falta de encargos, constituye un gran triunfo para la organización, pues la intención de destruir la Sociedad obrera fracasó por completo.

La Casa Maumejean se distinguió por su enemiga a la organización, con la que nunca quiso tener ninguna clase de relaciones para así poder imponer siempre su voluntad a los obreros; pero en esta ocasión ha tenido que ceder ante la firmeza y disciplina puestas a prueba por los huelguistas, orientados en la táctica de la Unión General de Trabajadores.

En virtud de las bases acordadas, volverán al trabajo todos los obreros que injustamente fueron despedidos, despido por el cual se produjo la huelga.

PINTORES-DECORADORES

Se aprobaron las altas y bajas y las cuentas del primer trimestre de este año.

La asamblea fué informada con todo detalle de las gestiones realizadas por la Federación Local de la Edificación en todo lo relacionado con la huelga de los compañeros canteros y marmolistas hasta la solución del conflicto. Se aprobó la gestión.

Asimismo fué aprobada la gestión de la Comisión nombrada para organizar una velada en el teatro de la Casa del Pueblo.

Se nombró vicecontador al compañero Juan Navarrete.

La Directiva presentó la dimisión, que será discutida en otra junta.

FONTANEROS Y VIDRIEROS

Se aprobaron por unanimidad las cuentas del primer trimestre de este año.

Por dimisión del compañero vicecontador se nombró para este cargo a Florentino López; se acordó que sea obligatoria la presentación del «carnet» de asociado para asistir a las juntas y tomar parte en las votaciones; la Directiva dió cuenta de la solución dada a la huelga de canteros y marmolistas, a satisfacción de las Secciones federadas, aprobándose la actuación de la Federación Local de la Edificación en la solución del conflicto; asimismo fué aprobada la solución dada a la huelga de la Sociedad de Obreros en Vidriería Artística; se aprobó la propuesta de la Ejecutiva de la Federación de enviar a la Patronal las bases de contrato de trabajo, por si los patronos quieren discutirlas antes de llevarlas al Comité paritario, y que este organismo las refrende después; se acordó gestionar cerca de la Sociedad de Biseladores y Cortadores de Lunas, por conducto de la Federación, lo relativo a los colocadores de cristal; se aprobó que la Sociedad se haga cargo de las 625 pesetas entregadas a la Federación por el ex cobrador de la Sociedad; se autorizó a la Directiva para que resuelva lo relativo a los débitos que tienen contraídos con la Sociedad varias organizaciones; se acordó dar de baja al asociado Manuel Amella por trabajar de esquirol durante la huelga de Vidriería Artística; la asamblea fué informada, y aprobó la gestión, de la solución dada en el Comité paritario en un caso de despido injustificado, con resultado favorable para el obrero; se acordó abrir una suscripción voluntaria a favor del asociado enfermo Enrique Val, que ha agotado los socorros de enfermedad y se halla falto de recursos; se aprobó un socorro reglamentario; se facultó a la Directiva para nombrar una Comisión encargada de proseguir las gestiones relativas a la delimitación de trabajo con los obreros fumistas y de calefacción.

A consecuencia de una pregunta se facultó a la Directiva para que desmienta las inexactitudes hechas públicas en un manifiesto y en una reunión por la Directiva del Hormigón Armado, relativas, unas, a la Federación Local de la Edificación, y otras, a la Sociedad de Fontaneros y Vidrieros.

Se resolvieron otros asuntos de régimen interior.

REUNIONES PARA HOY

En el salón teatro, a las siete y media de la tarde, mitin del Instituto Nacional de Sanidad y Pedagogía; a las diez y media de la noche, Transporte Mecánico.

En el salón grande, a las ocho de la noche, Albañiles.

En el salón terraza, a las diez de la noche, Juventud Socialista.

La Unión Gorrera Madrileña

Esta Directiva recuerda a todos los obreros gorreros de uno u otro sexo que el día 30 del corriente termina el plazo de la amnistía que la junta general concedió con motivo de su aniversario para poder ingresar sin abonar derecho alguno.

Compañeros: La Directiva os hace ver la importancia que tiene el que la Sociedad sea fuerte, pues se está discutiendo un contrato de trabajo y es indispensable que todos le demos el calor de nuestra fuerza, ya que para todos han de ser sus beneficios.

Se invita a todos, socios o no, a que pasen por esta Secretaría, número 8 de la Casa del Pueblo, para informarles de la actuación de los vocales del Comité paritario

Cartas yanquis

El desplazamiento de los trabajadores norteamericanos por las máquinas.—El paro.—La bancarrota del capitalismo estadounidense

Para la gente que ha estado acostumbrada a considerar a Norteamérica como un país de prosperidad y de progreso industrial, los diez últimos años presentan un cuadro que no está de acuerdo con el antiguo. Los Estados Unidos tienen hoy que hacer frente a problemas propios, problemas derivados de su rápido progreso industrial y mecanización de industrias, portando con él un amplio paro con todos sus males y sufrimientos. Hoy se hace «cola» para lograr la sopa gratuita en Nueva York y otras grandes ciudades. Hay «colas» de pan, en las que los parados obtienen un poco de comida. El verano está aquí con su temperatura cálida, mas el paro persiste.

Las causas son las mismas que ocurrieron en Inglaterra hará unos cien años, cuando las primeras máquinas hiladoras arrojaron de sus tareas a los trabajadores. Naturalmente, los inventos no cesaron en los últimos cien años; pero, afortunadamente para los obreros norteamericanos, ellos podían encontrar trabajo en otras actividades cuando las máquinas los desplazaban en algunas industrias.

Lo que causa las dificultades actuales es el hecho de que las máquinas y los inventos han venido en los últimos diez años con tal rapidez, que el elemento humano ha sido incapaz de ajustarse a las nuevas condiciones. Y Norteamérica está hoy en medio de una crisis industrial que tiene todos los aspectos y características de permanencia. Las máquinas han avanzado en diez años lo que antes tardaban un siglo.

Citaremos algunas cifras oficiales. En 1918 tardaba un hombre ocho horas para hacer 80 bombillas eléctricas. El próximo pasado año se fabricaron las bombillas a máquina, y una sola de éstas produce en veinticuatro horas 73.000 bombillas, haciendo la labor de 992 hombres. En la industria del calzado, 100 máquinas hacen la obra de 25.000 hombres. En la manufactura de hojas de afeitar un hombre produce ahora 32.000 piezas, cosa que en 1913 requería 500 obreros.

Miremos la industria del automóvil. Una gran máquina, ayudada por 200 obreros, produce de 7.000 a 9.000 estructuras de automóvil por día. En el mismo lapso de tiempo, en Europa, donde aún persisten los viejos métodos, los 200 hombres sólo pueden producir 35 estructuras de automóviles al día.

Las películas sonoras han matado a todas las orquestas de los cinematógrafos.

Miremos ahora el otro lado del cuadro. En la década de 1899 a 1909 la producción aumentó en un 59 por 100, y el número de obreros empleados aumentó en un 40 por 100, lo que quiere decir que en 1909 se emplearon 1.900.000 trabajadores más que diez años antes.

En la siguiente década, o sea de 1909 a 1919, la producción aumentó en un 35 por 100; la mano de obra, en un 38. El aumento de la producción se hizo posible por el empleo de dos millones y medio más de obreros.

Pero en la década de 1919 a 1929 el desarrollo tomó un rumbo enteramente distinto. La producción aumentó como antes—un 42 por 100—, pero no se tomaron nuevos obreros. Al contrario, este aumento de producción se llevó a cabo con el empleo de 585.000 trabajadores menos que en 1919. El aumento de producción, en vez de crear nuevos puestos para el obrero, arrojó del trabajo a más de medio millón.

El poder productor del obrero aumentó un 11 por 100 en los veinte años entre 1899 y 1919; mas en el corto espacio de diez años, de 1919 a 1929, aumentó un 53 por 100. El rápido progreso ha limitado el número de obreros, y ahora los hombres se ven obligados a transitar por las calles en busca de un empleo que no pueden hallar. Y en tanto las industrias emplean a menos gente cada día, la población ha aumentado y en diez años han aparecido cinco millones y medio de obreros demandando ocupación.

Los tiempos son hoy malos para el obrero norteamericano, y lo malo es que se avecinan peores. El comercio está decreciendo y en el horizonte no hay grandes mercados. Casi todas las industrias trabajan a jornada reducida. Las industrias básicas, si trabajan a toda capacidad, producirán mucho más de lo que el mundo puede consumir. Eso ocurre en la industria del carbón, en la del automóvil, en la de la edificación.

La cuestión es dónde buscará socorro el obrero, dónde habrá de buscar nuevos puestos cuando todas las industrias están sufriendo del mismo mal. Y en lo que respecta a la legislación social, Norteamérica está muy detrás de Europa en muchos aspectos. No hay ni una organización que reúna datos y estadísticas sobre el paro. Hay unos cuantos proyectos de ley ante el Congreso referentes al paro; pero no se sabe si verán la luz antes de que se aplacen las sesiones parlamentarias.

¿Cuál puede ser el remedio? Para el político a la vieja usanza es un problema de tarifas proteccionistas. Algunas personas aducen que Norteamérica padece porque de Europa se importan mercaderías baratas. E insisten en una tarifa aduanera más alta. Para otros, esa tarifa causará más dificultades, pues se dice que si a los países extranjeros se les cierra el camino por la alta tarifa, no podrán comprar mercaderías yanquis, y Norteamérica empeorará.

Para los socialistas de aquí sólo hay un remedio: la socialización completa de las industrias, medios de producción y recursos naturales. Sin embargo, los Estados Unidos no están maduros para aceptar como cosa propia nuestro programa, y el Partido Socialista aún es débil. Mas el país se mueve en esa dirección. El programa socialista, aunque desechado en conjunto, va siendo aceptado por los políticos burgueses. Estos comprenden que debe hacerse algo. Tienen sus peritos industriales y verán los peligros que se avecinan. Y cuando vean que las cosas empeoran y toman mal cariz, cederán un poco. Y la mayoría de los obreros norteamericanos se darán por satisfechos con esto.

Andrés PRANSPILL

Nueva York, junio.

La huelga de agricultores de Antequera

ANTEQUERA, 25. (Por telégrafo.) La huelga de los agricultores sigue en igual estado. Los trabajadores se hallan fuertemente unidos. Ayer estudió la Comisión obrera una fórmula de arreglo, que será sometida a los patronos. Hoy se reunirán ambas Comisiones, con amplios poderes, para ver si se resuelve de una vez el conflicto.

Desde luego, los huelguistas mantienen su posiciones y se hallan dispuestos a resistir hasta que se les dé satisfacción.—José Jiménez.

Lector: Si hallas alguna incongruencia en nuestros artículos, o ves que no tratamos algunos temas de actualidad, no nos culpes de ello. Todo ocurre contra nuestra voluntad. Es el signo de los tiempos.

RESTABLECIENDO LA VERDAD

Una carta de la Sociedad de Fontaneros y Vidrieros

Por el camarada Tomás Fernández, secretario de la Sociedad de Fontaneros y Vidrieros, se nos ruega la inserción de las líneas que siguen:

«En el acto que, convocado por la Sociedad de Obreros Carpinteros del Hormigón Armado, se celebró el pasado domingo en el salón teatro de la Casa del Pueblo, se dijo por uno de los oradores que había Sociedades, como la de Vidrieros y Fontaneros, cuya Junta directiva, al dar conocimiento de la implantación de la cuota extraordinaria acordada para sostenimiento de la huelga de canteros y marmolistas por el Comité Central de la Federación Local, no había consentido que se entablase discusión sobre la conveniencia de aceptar este acuerdo, por ser éste *una orden de la Federación*.

Y para evitar que esa tan descarada falta a la verdad pueda encontrar ambiente en aquellos que por no haber estado presentes quieran formar juicio por las referencias que llegan a sus oídos, creemos de imprescidible necesidad rectificar en este sentido:

1.º Que esta Junta directiva dió cuenta del acuerdo del Comité Central convocando a una junta extraordinaria, y en la cual propuso a la asamblea que dicha cuota fuese abonada de la Caja de la Sección inmediatamente, caso de que se aprobase; pero que fuera reintegrada por los asociados en cuanto se pudieran hacer los cupones necesarios para esto, y fueron varios los compañeros de la asamblea (cuyos nombres constan en acta) los que propusieron que no se entablara discusión sobre la aceptación de la cuota, sino si había de ser pagada de la Caja o por los asociados, y forma en que la pagarían los compañeros en la actualidad sin trabajo, por entender los proponentes que la tan repetida cuota estaba acordada, según determinan los estatutos de la Federación Local, y el negarse a aceptarla equivalía a efectuar un acto de indisciplina, nunca menos justificado que en la presente ocasión.

2.º Que habiendo celebrado junta general ordinaria el día 24, y dado conocimiento a la misma por esta Directiva de las frases que motivan esta rectificación, fué aprobado por unanimidad enviar una nota a la prensa para rechazar las falsedades de los que no paran mientes en procedimientos tan poco nobles para sembrar el desconcierto entre los trabajadores.»